



DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGON
COMISION DE ECONOMIA

Comisiones. Serie B: General
Número 88 — Año 1994 — Legislatura III

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Sesión núm. 47

Celebrada el martes 22 de marzo de 1994

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del presidente de la sociedad Araval para informar sobre la situación actual de dicha sociedad.*
- 3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José María Orús Zamora, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Salanova Alcalde.

Comparece ante la Comisión el presidente y director general de Araval, S.G.R., Sr. D. Angel Gimeno Marín, acompañado por el secretario del consejo de administración, Sr. D. José Carlos Montes Uriol.

SUMARIO

Comparecencia del Presidente de la sociedad Araval para informar sobre la situación actual de dicha sociedad.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> — Interviene el Sr. Gimeno Marín 1564 — El Diputado Sr. Gomáriz García interviene en cuanto representante del G.P. Mixto 1573 — Contesta el Sr. Gimeno Marín 1573 — El Diputado Sr. Martínez Val interviene en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida 1574 — Contesta el Sr. Gimeno Marín 1576 — Replica el Diputado Sr. Martínez Val 1578 — Duplica el Sr. Gimeno Marín 1578 — El Diputado Sr. Lanzuela Marina interviene en nombre del G.P. Popular 1579 | <ul style="list-style-type: none"> — Contesta el Sr. Gimeno Marín 1582 — Replica el Diputado Sr. Lanzuela Marina 1583 — El Diputado Sr. Lapetra López interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 1584 — Contesta el Sr. Gimeno Marín 1585 — El Diputado Sr. Hernández Tornos interviene en nombre del G.P. Socialista 1585 — Contesta el Sr. Gimeno Marín 1587 — Replica el Diputado Sr. Hernández Tornos 1587 |
|---|---|

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. Presidente da el acta por leída y resulta aprobada por asentimiento 1588

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Señores Diputados, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Economía [a las diez horas y quince minutos]. El acta de la reunión de la comisión anterior ya será repartida a los Grupos; como es habitual, al final de la sesión la aprobaremos, si no hay ninguna objeción por su parte.

Comparece hoy ante la Comisión de Economía don Angel Gimeno Marín, presidente y director general de Araval, sociedad de garantía recíproca, para informar ante esta Comisión de la situación actual y de las perspectivas de esta sociedad de garantía recíproca.

Sin más preámbulos, vamos a dar la palabra a don Angel Gimeno para que nos informe, lo cual le agradecemos, su presencia ante esta comisión y la información que nos pueda aportar. Tiene la palabra don Angel Gimeno, presidente y director general de Araval.

o
Comparecencia del Presidente de la sociedad Araval para informar sobre la situación actual de dicha sociedad.

El señor GIMENO MARIN: Señores Diputados, en primer lugar, les agradezco la oportunidad de estar, de comparecer aquí en las Cortes de Aragón, porque no deja de ser para una persona como yo, que llevo bastante tiempo fuera de esta tierra, un gran honor. Me gustaría venir para hablar de otro tema, digamos, más interesante, en fin, menos conflictivo, con menos problemas, pero desgraciadamente este ha sido el tema y por eso estamos acá.

Quiero excusar la asistencia de los vicepresidentes de Araval, puesto que uno de ellos estaba de viaje en el extranjero y los otros dos, en estos momentos, tienen muchas ocupaciones y era bastante difícil para ellos poder estar presentes en estas Cortes de Aragón.

Voy a tratar, en la medida de lo posible, de no hacer juicios de valor y exponer lo más objetivamente posible cuál es la situación de Araval. Como pueden imaginar, a lo mejor no será excesivamente fácil, pero voy a hacer lo posible por limitarme a señalar cuál es la situación, o sea, quiero llevarles poco a poco a través de unas transparencias a que vean cómo se ha ido produciendo un déficit patrimonial a lo largo de los años, y también, de alguna manera, una vez delimitado ese digamos déficit patrimonial —voy a intentar llamarle «agujero», por las connotaciones que tiene y porque muchas veces la gente no acaba de entender qué quiere decir un agujero financiero—, una vez que hayamos llegado allí, les diré las causas por las que yo creo que se ha llegado a esa situación. A continuación, les trataré de exponer los hitos de la SGR en Aragón; me gustaría, un poco, hacer de abogado defensor de las SGR y de la SGR Araval concretamente, porque yo soy de los que creen, soy uno de los pioneros en la creación de las sociedades de garantía recíproca. Tras un paréntesis de estos últimos doce años, realmente he notado que no había habido grandes mejoras; sí que había habido indudablemente algunos instrumentos de apoyo a las SGR, pero es realmente ahora, en febrero de 1994, cuando el Gobierno elaboró una ley de sociedades de garantías recíprocas, con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados, que indudablemente nos permite esperar un futuro mucho más optimista.

Si les parece, voy a empezar entonces por la primera transparencia, que se trata en realidad de objetivos básicos que yo me tracé para el período enero-marzo de 1994. Yo llegué a Araval sabiendo que había problemas, no sabía exactamente la magnitud de los problemas, pero, indudablemente, dadas las

dificultades de tesorería existentes tras mis conversaciones con los bancos en el mes de diciembre, me dijeron prácticamente que Araval tenía muchas dificultades para atender la morosidad que se producía en los préstamos de las sociedades avaladas. Lógicamente, era indefendible que ahí tenía que haber un problema. Yo, en un principio, pensé que el problema era un poquito más pequeño; luego, realmente, la cifra a la que hemos llegado tras los análisis de Price Waterhouse y del Banco de España pues, indudablemente, la cifra es algo mayor que la cifra que ha aparecido en los medios de opinión.

El primer objetivo fue delimitar el déficit patrimonial; el segundo, llegar a acuerdos con bancos y cajas de refinanciación, como dice ahí, de amortizaciones de capital e intereses no atendidos por los socios morosos. Esos acuerdos ya los he ultimado prácticamente con todas las instituciones financieras; ha habido una comprensión de la situación y también, por descontado, una cierta tranquilidad por sus conversaciones con los respectivos consejeros de economía a lo largo del tiempo. Un objetivo que nos hemos trazado en Araval muy importante y básico para que podamos ir adelante es la transparencia informativa, la transparencia informativa lógicamente ante nuestros propios socios, ante los socios protectores en esta sociedad y ante las entidades financieras; sin eso, no hay ninguna posibilidad de funcionar. Luego ya les adelantaré que cuando no hay transparencia se produce deformación de la información que sale inevitablemente de la propia empresa hacia el exterior, muchas veces muy tergiversadas.

El cuarto punto que yo he considerado básico para funcionar en Araval decentemente en los próximos tiempos es tener un equipo profesional altamente cualificado. Araval, a lo largo de los años, se ha ido deteriorando en cuanto al equipo profesional; el personal que ha pasado por Araval está hoy ocupando puestos de relativa importancia en las instituciones financieras, parece que Araval ha sido un buen trampolín para muchas personas, pero lo que es indudable es que se había descapitalizado humanamente. También se lo comentaré: he cambiado en los últimos días las dos personas en la organización, que son el director de operaciones comerciales y el director de riesgos.

A continuación, lógicamente, trataré de llevarles a lo largo de la exposición a la propuesta de saneamiento financiero que inevitablemente tenemos que hacer a nuestro consejo, y dentro de nuestro consejo, a nuestro socio protector más importante, que es la Diputación General de Aragón. Voy a empezar por que vean balances a 31 de diciembre de 1993 y luego querré que vean históricamente cómo ha ido evolucionando para que vean que este agujero no es que surja de la noche a la mañana, sino que es un agujero que surge a lo largo de los años. Como ustedes verán, ahí tenemos una partida de inmovilizados ajenos a la explotación de setecientos ochenta y un millones de pesetas. ¿Qué quiere decir eso? Que nuestros socios partícipes no han podido atender sus avales, por tanto, los préstamos a las entidades financieras e inevitablemente esos bienes, tras un procedimiento contra garantías que ellos nos habían aportado, indefectiblemente, se han transformado en bienes. Hoy, la cifra es, como ven ustedes, aproximadamente del orden de ochocientos millones de pesetas pero desgraciadamente, dada la situación de crisis que existe hoy día esa cifra irá aumentando considerablemente. Si miran abajo, como partida ya más significativa, deudores avalados en mora, verán que hay una partida de mil trescientos millones de pesetas. ¿Qué quiere decir eso? Que la morosidad existente en estos momentos de nuestros asociados que no pueden atender sus pagos es de mil trescientos millones, con lo cual, sumando las dos cantidades, estamos hablando de dos mil cien millones de pesetas

que, desgraciadamente, cubre prácticamente la totalidad de nuestro capital desembolsado y la totalidad de nuestros fondos de garantía.

Paso a la partida de pasivo para que vean algún dato más, aunque lo verán luego mejor cuando veamos la evolución a lo largo de los últimos años de esta situación. En el pasivo, como ven, el capital desembolsado en la sociedad es de mil cuatrocientos cincuenta y dos millones; los fondos de garantía, seiscientos treinta y cinco millones de pesetas. Esos fondos de garantía, aunque también se lo explicaré con mucho detalle, proceden de aportaciones de la Diputación General de Aragón, que normalmente, hace un tiempo, para unas operaciones, y hoy día, prácticamente para casi todas ha ido subvencionando de alguna manera para comisión de aval un 5% de, como digo, en los últimos años, una serie de operaciones a partir de diciembre del año 1993, prácticamente de la totalidad de las operaciones. Como ven, ahí, los fondos propios de la sociedad, mil cuatrocientos cincuenta y dos millones; el fondo de garantía, seiscientos treinta y cinco millones, para atender posibles insolvencias que se vayan produciendo. También les explicaré la nueva ley de SGR que mejora esta situación.

Hasta ahora, ante nuestros bancos, lo que es capital nuestro son los mil cuatrocientos cincuenta y dos millones, y eso, de alguna manera, determina nuestros ratios de solvencia: mil cuatrocientos cincuenta y dos millones dividido por riesgo vivo que tiene la sociedad es lo que determina los coeficientes de solvencia. También, para que lo sepan, a pesar de la situación de Araval, Araval sigue siendo a nivel nacional la segunda empresa de avales más importante. Por descontado que no tengo ningún inconveniente en facilitarles alguna información posteriormente si hay algún dato que de aquí les interesa. Como ven, ahí, en el final, que es muy típico de las SGR, se pone en cartera avales concedidos: hay una partida de once mil doscientos cuarenta y siete millones; amortizados a lo largo del año, tres mil millones; luego, avales vivos a 31 de diciembre, ocho mil ciento sesenta y siete millones de pesetas.

Pasamos a la transparencia siguiente. vamos a ver una cuenta de explotación de una SGR. Como verán ustedes, una cuenta de explotación triste, o sea, triste por los volúmenes, y cuando uno la ve, dice: esta sociedad no puede ser una sociedad muy importante, una sociedad que ingresa doscientos cincuenta y dos millones —también les explicaré algunos conceptos— y que gasta doscientos diecinueve millones. La gran paradoja de una SGR es lo que a lo largo de la sesión quiero ver si soy capaz de transmitirles, es, como ven, una sociedad que ingresa doscientos cincuenta y dos millones, y hay miles de sociedades en el país que ingresan doscientos cincuenta y dos millones, sin embargo, hay pocas sociedades de las características de Araval, o las características de una SGR, y es que, sin embargo, está trabajando sobre tres mil seiscientas empresas que están trabajando sobre unos volúmenes de inversión de treinta mil millones de pesetas que tienen puestas garantías, a lo mejor, por cifras, de veinte mil millones de pesetas y que tienen soportados de alguna manera trabajadores por veintitantos mil empleos para todas las asignaciones que estamos haciendo. O sea, es una sociedad, en cuanto a su cuenta de resultados, un poco modestita, pero, sin embargo, su importancia indudablemente es infinitamente superior.

Vamos a pasar a la siguiente y así creo que ya podremos empezar a ver la evolución un poquito de lo que ha pasado en esta casa. Si se fijan, hay un proceso galopante de inmovilizaciones en la sociedad: en 1990, estamos en cuatrocientos setenta y tantos millones de pesetas; en 1991, ya empezamos a saltar a seiscientos ochenta y cinco; en 1992, a mil

doscientos noventa; en 1993, a dos mil ochenta y cuatro, y ya les vaticino que en 1994 estaremos rondando los tres mil cien millones. O sea, que Araval está inmovilizada, paralizada; si no se toman decisiones, Araval no podría continuar. Esas partidas, como ven, el capital suscrito (mil ochocientos millones de pesetas), los fondos de garantía (seiscientos), lo habíamos comentado antes, una cosa curiosa que les aparece ya ahí en el año 1993 es anormal en las SGR: deuda a largo plazo, ciento quince millones de pesetas, cifra que empieza a aparecer ahí inevitablemente si no le damos solución. O sea, una sociedad de garantías, como pueden imaginar ustedes, para ir a la banca razonablemente, la banca sí que admite los avales de Araval, porque cree que es una empresa solvente, una empresa que tiene garantías, una empresa que tiene que pedir préstamos para poder atender sus necesidades y que, lógicamente, puede tener bastantes dificultades, porque esto no es un banco precisamente; la diferencia entre un banco y una SGR, para que nos vayamos también centrando, es que el riesgo de una SGR es aproximadamente diez veces superior, por decir una cifra, si no hay criterios de prudencia, y aquí desgraciadamente no ha habido demasiados criterios de prudencia. El resumen de esta evolución: que nos hemos inmovilizado, que empezamos a tener necesidad de pedir préstamos y que ahora ya dependemos de que la banca esté dispuesta a concedernos préstamos o no para poder seguir, si no saneamos la película, lógicamente, nuestro horizonte es limitado y corto en el tiempo.

Volvemos otra vez a las cuentas de explotación, porque esto es muy interesante que lo entiendan. ¿Qué ocurre con las SGR y por qué podemos, de alguna manera, disculpar un poco a los gestores anteriores y a todos los que de alguna manera tienen relación con las SGR? Vamos a ver, si se fijan ustedes en las partidas de ingresos, hay una partida, la más importante, la prestación de garantías, ochenta y cinco en 1989; ciento cuarenta y siete en 1993. ¿Quién aporta esa cantidad? Prácticamente la totalidad, la Diputación General de Aragón. Los ingresos financieros, como ven ustedes, Araval ha tenido una historia triste por su evolución —también lo abordaremos después— y ha pasado de unos ingresos financieros óptimos en 1991 de ochenta y dos millones, a veinte en 1993, y en 1994 ya podrán imaginar que en vez de ingresos tendremos gastos financieros inevitablemente.

Otro de los temas que podemos sacar aquí en conclusión; la partida de esos doscientos cincuenta y dos millones de ingresos. hay ahí una partida curiosa que la he destacado más que nada para que la tengan: ingresos tenencia de otro inmovilizado, veintinueve coma seis millones. El error yo creo que en el funcionamiento de Araval, que no se debería haber cometido, no es que sea un error grave, pero es un error, y eso quiere decir que uno de los bienes que Araval se adjudicó en su día, que es una finca que tenemos ahí al lado de Epila, no se nos ocurrió otra idea mejor que en principio mantenerla, pero luego, ya haciendo la segunda derivada, nos pusimos a cultivarla; Araval, de alguna manera, en estos momentos, ya ha dado ordenes tajantes de pararlo, como es natural. Hemos estado cultivando cebada, hemos estado cultivando guisantes, hemos estado planteándonos operaciones más o menos originales, pero como pueden imaginar, el objeto social de Araval no es la explotación de fincas, y, por lo tanto, con que esa finca se mantenga, bastaría para ver si encontramos lógicamente un comprador. Los ingresos de esa finca son veintinueve millones, y en el año 1993 tuvimos unos gastos de treinta y seis millones de pesetas, por lo tanto, un déficit en su gestión.

También les diría más cosas curiosas de Araval, pero todas las que hay como curiosas las eliminaremos, como pueden imaginar. También tenemos algún otro negocio curioso

en el que tampoco deberíamos estar. Lógicamente, gente que no nos pueda atender y nos paga con lo que puede. Pues bien, ahora se nos ha ocurrido vender lo que se puede, o sea, vender esos bienes que nos han aportado; como pueden imaginar, otro fallo que tampoco se debería haber cometido y que son de las cosas que hay que resolver inmediatamente, para bien o para mal, se pierda o se gane dinero, pero no hay, salvo que se considerara necesaria la creación de una sociedad para hacer eso, pero no objeto de Araval, por descontado, pues lógicamente no tiene ningún sentido.

Ahí tienen una partida, en la partida de gastos, quisiera que vieran la partida del personal: lo que se detecta, setenta y ocho millones de pesetas de personal, incluida seguridad social, para en estos momentos veintitrés personas físicas más tres personas que tenemos en la famosa finca, para veintiséis, o sea, veintiséis personas. Esta sociedad es una sociedad mucho más difícil de gestionar que una entidad financiera, una entidad financiera de nuestro tamaño, pues, lógicamente, si esta sociedad es más difícil de gestionar, parece razonable que tengamos que tener personal más cualificado que las entidades financieras. Para que se hagan una idea, aproximadamente la media de lo que ingresa una persona de Araval es de dos millones y pico de pesetas; es una paradoja como la copa de un pino, y de hecho, seguramente, una parte de la problemática que tenemos se debe a que la plantilla global de Araval tiene sus limitaciones, y como tiene sus limitaciones, hay que tomar decisiones al respecto por descontado, y en esa línea estamos: es mejor tener menos personal más cualificado que mucho personal que, lógicamente, cobra dos millones doscientas mil pesetas más o menos de media.

Hay otra partida ahí de coste de Araval interesante, más que nada, para que sepan cómo funciona la casa. Nosotros tenemos un acuerdo con la sociedad de segundo aval con Sogasa, por el que una parte de las operaciones que hacemos son reavaladas, por lo tanto, una parte del riesgo que tenemos se compensa por esa partida. Como volveremos a hablar de ello, no insisto de momento en ese punto.

La transparencia siguiente, para que empiecen a ver el volumen que representa Araval, es operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 1993. Como ven, en Teruel, ochocientas noventa y ocho operaciones; en Huesca, mil trescientas dieciocho; en Zaragoza, mil quinientas noventa y dos; total, tres mil ochocientos ocho operaciones, pesetas, millones de pesetas, para que vean que los doscientos millones de ingresos, sin embargo —parece que aquí esto es la multiplicación de los panes y los peces—, dan lugar a veintiocho mil millones de avales dados a lo largo de la historia de Araval, de los cuales se han amortizado ya veinte mil, y el riesgo vivo que había a 31 de diciembre, ocho mil ciento sesenta y siete. Ahí empezarán a ver que Teruel tiene más riesgo vivo que Huesca y que Zaragoza, tradición de que se le ha dado más importancia a Teruel.

La evolución del número de socios. Aquí tienen también otra cosa curiosa. Socios que tiene Araval: mil seiscientos treinta y uno de Zaragoza, novecientos ochenta y nueve de Huesca y quinientos sesenta y siete de Teruel; total, tres mil ciento ochenta y siete. Perdonen que sea tan reiterativo, pero sí quiero de alguna manera machacar lo que considero básico de entender aquí en este tema. Tres mil doscientos socios que hacen inversiones, caballeros, o sea, vamos a ver, tres mil doscientos socios quiere decir que Araval, a lo tonto, es una de las entidades que agrupa empresarios, sin duda de ninguna clase, más importantes de Aragón, porque ¿qué asociación empresarial de Aragón tiene tres mil doscientos socios que invierten o que hacen avales técnicos... Esa es la realidad, y lo cuento sim-

plemente para que vean las paradojas de la situación. Como ven, Zaragoza tiene muchos más socios que nadie; se debe, lógicamente, a la fusión de su aval en su día. Huesca, novecientos ochenta y nueve; Teruel, quinientos sesenta y siete.

Pasamos a la transparencia siguiente: distribución del riesgo vivo por sectores y comarcas. Lo mismo, volvemos a lo mismo. Me he molestado en hacer sumas con ese cuadro, como es natural; ya ven, más o menos, por sectores los resúmenes que me salen: guardan de alguna forma relación con la distribución sectorial que hay en Aragón: tres mil trescientos sesenta y seis millones de riesgo en el sector del metal, mil setecientos setenta en el sector agroalimentario, mil cuatrocientos en el sector de la construcción, novecientos cincuenta y cuatro en el turismo, setecientos treinta en el comercio, quinientos siete en los servicios, doscientos treinta y seis en la química, doscientos siete en el transporte, ciento ochenta y dos en la madera y ciento treinta y seis en textil y calzado, me parece que era. Simplemente, ahí hemos hablado de zonas que aparecen como cabeceras de comarca; no hemos llegado a la totalidad de Aragón, pero indudablemente se ha llegado a bastante parte de ello.

Otra transparencia que vamos a ver con mucha rapidez es el número de operaciones que se han formalizado. Como ven, dos mil sesenta y tres en un primer momento, o sea, hemos puesto la primera columna acumulativa. Lógicamente, yo he hecho las diferencias de año a año, y vemos que el primer año —y ahí se puede ver más o menos que hay una tendencia de deterioro—, cuatrocientas setenta y ocho operaciones en el 86-87; doscientas cuarenta y nueve en el 87-88; 88-89, doscientas setenta y ocho; luego, baja a doscientas tres en el 90; ciento ochenta y nueve en el 91-92, y a ciento treinta y siete en el 92-93.

Pasamos a la transparencia siguiente, y ya tenemos el déficit patrimonial de Araval, saneamientos y provisiones propuestas. Este es el famoso mil doscientos de que hablábamos el otro día, que, como ven, en estos momentos es algo superior. ¿Cómo hemos calculado esto? Hemos estudiado toda la cartera de avales de Araval exhaustivamente: la ha estudiado Price Waterhouse, la ha estudiado el Banco de España, que terminó la pasada semana, y tendremos su informe dentro de un mes aproximadamente. ¿Cómo lo hemos calculado esto? Hemos cogido cada operación, operación por operación. Lógicamente, cada operación tiene sus garantías correspondientes, tiene sus reavales correspondientes, algunas tenían ya su provisión correspondiente. Bien, después de deducir todas las coberturas que tiene cada operación, salvo las que tienen ahí ustedes debajo, nos sale que en Zaragoza tendríamos unas pérdidas claras de doscientos ochenta y nueve millones de pesetas; en Huesca, doscientos treinta y tres, y en Teruel, mil seiscientos noventa y ocho millones de pesetas. O sea, las provisiones brutas totales, dos mil doscientos veintiún millones, coberturas constituidas. La sociedad Sogasa nos tendrá que pagar una vez que declaremos que las operaciones han sido fallidas, que ya, en cualquier momento, lo podremos hacer, pues tendremos un monto de mil novecientos sesenta y cinco millones. En nuestro balance hay una provisión para insolvencias de doscientos cincuenta y ocho millones; provisión para insolvencia genérica, noventa y siete; reaval, ya que ya se ha aplicado, cuarenta; fondo de garantía de socios morosos, ciento dieciséis; capital de los socios morosos en las SGR —queda muy claro que hay que aportarlo cuando se produce esta situación—, ochenta y siete; provisión insolvencias final, mil trescientas ochenta y cinco, más una pequeña partida de saneamiento de activos por treinta millones. Mil trescientos noventa y cinco millones de pesetas es el déficit provisional que

tenemos en estos momentos, y que no será —yo también lo creo— muy superior a esa cantidad.

Vamos a ver por qué se ha producido esto, y empezamos ya a delimitar esto. Controles que se han producido en Araval a lo largo de los últimos años, serios, controles importantes: en 1989, estuvo el Banco de España; ya se vio que la situación de Araval tenía problemas, en 1989 ya hay problemas detectados por el Banco de España. A partir de ese momento, el consejo de administración de Araval, su director general, se reúne con la Diputación General de Aragón, imagino que con el Consejero de Economía y, lógicamente, acuerdan qué se puede hacer para echar una mano a Araval, porque Araval tiene problemas serios, ya empieza a tener problemas serios, porque, lógicamente, se ve en dificultades para atender la cuenta de explotación, dificultades porque la estimación de fallidos ya se barruntaba, que no estaba con las provisiones que se hacían, no llegaba para cubrir los posibles fallidos normales de una entidad financiera normal. Por lo tanto, surgen problemas y se le pide a la Diputación General de Aragón que eche una mano. La Diputación General de Aragón echa una mano en el sentido de que empieza a aportar un 5% para fondos de garantía, para posibles insolvencias, y un 1,5% de subvención de aval.

Primer tema, primer control serio, de 1989; después se han hecho los controles tradicionales, se van haciendo auditorías periódicas. ¿Qué pasa con las auditorías? Pues ya saben ustedes, no es demasiado complicado el más o menos, el decir las pérdidas que estimó en esta operación... Esa discusión típica entre las auditorías y los gestores da lugar a que a veces no se clarifique la situación todo lo que se debía clarificar; entonces, ahí, las auditorías normales y los informes de auditoría normal.

En el año 1992, me imagino que ya empezamos a estar preocupados por la situación; la Diputación General de Aragón, lógicamente, empieza a analizar a fondo Araval, y se crea una comisión de seguimiento entre la Diputación General de Aragón y Araval, o sea, una comisión de seguimiento en la que están los hombres más importantes de la estructura organizativa de Araval y una persona importante de la consejería de Economía. Se empieza a ver cuál es el funcionamiento de Araval, se empiezan a detallar claramente cuáles son los problemas de premoriedad, los problemas de morosidad, cómo se funciona, cómo se controla, cómo se hace el seguimiento de todo eso; se empieza a ver cómo funcionan Huesca y Teruel, se empieza a pensar que hay que modificar procedimientos y se empiezan a tomar decisiones e, incluso, se contrata personal, personal que hoy es eventual, pero se contrata un personal para hacer unos trabajos específicos, como, por ejemplo, cobrar morosos. Se busca algún comercial...

El único problema —y yo se lo transmito a ustedes con la mejor voluntad del mundo, por descontado— es que la sociedad es difícil por sus características, es compleja una sociedad de garantías recíprocas; ahora empieza a ser más fácil —luego se lo explicaré por qué—, pero hasta ahora era bastante complicada. El personal que se incorpore debería haber sido personal de categoría; pues no, se incorpora un personal que todavía es un personal flojillo y, consecuentemente, ese personal flojillo no es capaz de resolver la problemática. A mí me consta que la Diputación General de Aragón era consciente de la situación, y siempre se ha hablado en Araval de que en el año 1993 había la posibilidad de dotar a Araval con setecientos millones de pesetas, que no llegaron nunca desgraciadamente; si el año pasado hubieran dotado a Araval con setecientos millones de pesetas, posiblemente hoy el tema estaría mucho más sencillo del que tenemos en estos momentos.

Bueno, el Banco de España ha hecho el nuevo control, y el control del Banco de España será exhaustivo; ese control, sin dudas de ninguna clase, el control del Banco de España sobre entidades financieras raya la perfección. Por lo tanto, lo primerito, vamos, lo que de alguna forma yo recomendaría para el futuro de Araval en la medida de lo posible es que todos los años haya un control del Banco de España de Araval; ¿por qué?, porque Araval merece la pena, pero hay que controlarla para que no haya problemas posteriormente. Sería el primer consejo, y luego hablaremos dentro de esa transparencia, el control que tiene que haber de Araval para afuera.

Bueno, este es el agujero, por llamarle de alguna forma. ¿Cómo se resuelve o, mejor dicho, cómo llegamos a ese agujero, que creo que también es importante conocerlo? Pasamos a la transparencia siguiente. Y vamos a hablar de la historia un poquito: deudores, morosos... En 1978, por la ley de sociedades de garantía recíproca, empiezan a funcionar estas sociedades; en 1980, se crean las primeras sociedades de garantía recíproca, concretamente, en Aragón: Oscaval, en Huesca, y Soavalza en Zaragoza.

Bien, voy a decirles una cosa curiosa: cómo funciona una SGR, que esto, a lo mejor, tampoco lo saben. En Araval, hay un consejo de administración formado por el 50% de representantes de entidades socias protectoras, llámense Diputación General de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza, Diputación Provincial de Huesca, Diputación Provincial de Teruel; a la vez, están la Cámara de Comercio, por descontado, Ibercaja, están casi todas las asociaciones, prácticamente como socios protectores. Muy importante el que sepan cómo funciona Araval y dónde surgen los problemas de Araval: en Araval, el problema surge cuando se autoriza un riesgo. El día que llega un señor y plantea una operación, se analiza por el equipo técnico de Araval y la pasa al consejo, el cual toma una determinación: se aprueba o no se aprueba la operación. Vamos a ver, los primeros consejos de Soavalza y Oscaval —lógicamente, si tienen curiosidad, también se lo facilitaré— estaban formados por personajes de la vida empresarial aragonesa. Sin dudas de ninguna clase, era el momento inicial, entonces, y había gente muy importante, y esto lo digo simplemente para que entiendan que, habiendo gente muy valiosa, sin embargo, una sociedad llegó a la quiebra, porque el modelo de SGR conducía a la quiebra. Aquí, en el consejo de Araval, insisto, estaban los líderes empresariales más importantes de esta tierra, sin dudas de ninguna clase, y estaban representantes importantes de instituciones financieras también aragonesas; sin embargo, Soavalza, en un período del 80 al 85, prácticamente está en quiebra, y esa es la realidad. Oscaval tenía menos problemas, pero Soavalza sin duda estaba en quiebra.

¿Qué agujero dejaron Soavalza y Oscaval en el pasado? Quinientos treinta millones es lo que hemos sacado después de un análisis de la situación de esos años, quinientos treinta millones de pesetas que hubo que resolver a lo largo de los tiempos, y por eso, lo primero que tendríamos que considerar es que cuando se fusionaron Araval, Soavalza y Oscaval no se resolvió la problemática que tenía la nueva sociedad que se creaba, y como no se resolvió, se tuvo que resolver en los próximos años, a lo largo de 1987, 1988, 1989 y 1990. La próxima transparencia nos dirá como se fue resolviendo esta parte de la película.

Bien, ahí tienen las provisiones que a lo largo de la historia ha hecho Araval cuando ha podido; ha habido muchos años que no ha podido aportar nada, pero a lo largo de la historia ha conseguido provisionar ochocientos millones de pesetas más o menos. Como ven, con cargo a la cuenta de resultados, contra

la cuenta de resultados, trescientos setenta millones nada más. O sea, a lo largo de diez años, no se pudieron generar más de trescientos setenta millones de pesetas; del fondo de garantía autónomo, doscientos seis; del fondo de garantía ordinario, doscientos quince millones de pesetas. En resumidas cuentas, que no bastó con la cuenta de resultados de la sociedad nueva para cubrir ni tan siquiera el déficit patrimonial que había ocasionado Soavalza, y eso, lógicamente, era un tema que estaba ahí y que había que haberlo resuelto o, al menos, yo pienso que merecía la pena haberlo resuelto.

La siguiente transparencia también nos orientará un poquito. ¿Por qué se ha deteriorado tanto el problema? Pues sencillamente porque ha habido poca prudencia, y la poca prudencia quiere decir esto; lógicamente, yo lo enseño, como es natural, porque creo que es básico para que se vea. ¿Por qué ha pasado esto, operaciones superiores a sesenta y ocho millones de pesetas? Las normativas bancarias más o menos tradicionales dicen que un riesgo superior a un 2,5% de los fondos propios de una sociedad financiera sería el máximo techo de aval que se podría conceder. En Araval, corresponde a sesenta y siete millones y medio de pesetas aproximadamente, sin embargo, Araval dio mucho riesgos superiores a sesenta y ocho millones de pesetas, por lo tanto, se concentró el riesgo demasiado. A partir del año 1989, fundamentalmente, ¿qué paso? Pues que en el momento que la situación económica se deteriora un poco, automáticamente todos esos riesgos se vienen abajo. Ahora, piensen por un momento en cuál es la cuenta de resultados de Araval: hemos hablado de unas cifras de doscientos millones de pesetas de ingresos y de ciento setenta millones aproximadamente de gastos, o sea, que el resultado del año, aproximadamente treinta millones; imagínense una sola operación de esas que tienen ahí, sólo la primera, por ejemplo, por poner una, de ciento treinta y ocho millones: con una sola operación de esas nos cargamos el trabajo de Araval en cuanto a cuenta de resultados de cuatro años, con una sola, y ahora vayan multiplicando por el número de operaciones que hay. Esa es la situación clara o una parte de la situación de por qué Araval tiene problemas serios; si Araval no hubiera concedido préstamos superiores, o sea, avales superiores a sesenta y ocho millones de pesetas..., yo les diría más, si Araval hubiera concedido préstamos de media que no hubieran superado los diez, quince millones de pesetas, hoy no habría necesidad de esta comparecencia. ¿Por qué ha ocurrido esto? Trataremos también, poco a poco, de ir clarificándolo.

Por zonas, como ven, por zonas y años, porque en Araval, en los años famosos de Soavalza, para que se hagan una idea, Soavalza no dio operaciones grandes, Soavalza dio operaciones digamos de tipo medio y, sin embargo, tuvo problemas. El modelo anterior conducía indefectiblemente a la quiebra si no tenía apoyos de tipo institucional, pero a partir de 1989, es que el dar avales superiores a sesenta millones de pesetas se convierte en algo habitual en Araval. Concretamente, en 1989, el 18%, los avales que se conceden superiores a sesenta millones de pesetas son el 18% de los normales; en el año 1990, el 33%; en el año 1991 —repito, avales superiores a sesenta millones de pesetas con relación a los avales restantes—, 55%; en 1992, el 94%, y en 1993, el 103%, o sea, que en 1993 ya se daban avales superiores a lo que son avales normales, y en 1994, pues yo creo que gracias a que hemos tomado la decisión de que no se conceda nunca jamás un aval superior a sesenta millones de pesetas y, por lo tanto, en 1994 ya lo tienen claro: aval firmado, cero; riesgo vivo, cero.

Esto, desde un punto de vista financiero, es una aberración como la copa de un pino, ésa es la realidad. Cuando se oye hablar de crisis bancarias, cuando oyen hablar de crisis

del Banesto, lógicamente, hay mil razones, pero normalmente siempre termina siendo un problema. Por ejemplo, en la crisis famosa de los setenta y tantos, el problema fue de todas aquellas ciudades pequeñas y medias que cayeron porque habían concentrado el riesgo demasiado en empresas muchas veces relacionadas con las propias instituciones bancarias. Cuando hoy día hablamos de problemas en algunas instituciones, pues lógicamente es que hay un alto grado de concentración de riesgo por descontado, y por descontado también, una morosidad mucho más elevada de lo normal. Esto ha pasado en Araval, pero todos los bancos y entidades financieras tienen problemas hoy en día con los índices de demora; yo tengo los últimos datos del Banco de España, y también son preocupantes. O sea, en Araval ha pasado esto porque era inevitable que tenía que pasar, pero en otras instituciones financieras también hay grandes problemas. Sólo para que nos hagamos una idea: nosotros tenemos mil trescientos millones de mora en estos momentos, pero la mora que hay hoy día en las instituciones financieras españolas asciende nada más y nada menos que a tres billones y medio de pesetas, que se dice pronto, y lo que ha supuesto la mora de este año con respecto al pasado es un incremento de un 22% y para que se hagan una idea, nosotros no podíamos dotar todas las provisiones, pero la banca tampoco las dota todas, la banca hoy dota solo el 61% de provisiones con respecto a la mora que tiene, y esto quiere decir que ha habido un deterioro bancario en los últimos cuatro años de prácticamente el 14%, lo que quiere decir que todas las entidades financieras o una buena parte indudablemente tienen más problemas que han tenido en ocasiones normales. Araval, aparte de su problemática, ha tenido la problemática adicional de una crisis galopante y, sobre todo, en la zona de Teruel, una crisis muy fuerte, que de alguna manera nos ha repercutido.

Otra transparencia, también para que sigan viendo. O sea, primer punto que decía base de la problemática: que heredamos problemas de Soavalza; segundo, que hemos concedido operaciones muy fuertes, por encima de sesenta y ocho millones, concretamente con veintitantas operaciones tenemos concentrado aproximadamente el 55% del riesgo vivo de Araval, y ése es el problema que este año tenemos que resolver, porque éstas son operaciones concedidas a empresas bajo criterios no estrictamente técnicos. ¿Qué quiere decir esto de criterios no estrictamente técnicos?, pues por ejemplo, el que una empresa vaya a crear mucho empleo en una zona; por ejemplo, el que una empresa aquí no está, y lo comento por comentar, una empresa como Hispano Carrocera que es una empresa que tiene cuatrocientos cincuenta empleados y, lógicamente, si no se le da un aval, esa empresa puede cerrar, y en ese momento se le da un aval de aproximadamente trescientos millones de pesetas; gracias a las gestiones que se han realizado hoy día, está resuelto prácticamente el 90% de ese crédito, sólo nos queda pendiente una pequeña cantidad. Pero cuando surge un problema de una empresa en crisis, Araval parece que era una posibilidad de salvación para esa empresa en crisis. Hoy día, hay alguna empresa en crisis muy fuerte en el sector de la distribución, como ustedes conocen y han leído en la prensa comentarios; como pueden imaginar, somos moderados, somos bastante prudentes, y cuando nos hablan de una operación de un aval, imagínense, hemos hablado que más de sesenta millones es mucho, y un aval de dos mil millones de pesetas sería mucho más, como pueden imaginar. Si a Araval se le dice que estudie esa operación, la puede estudiar con mucho cariño, pero el aval no puede avalar una operación de dos mil millones, porque su capital no son dos mil millones de pesetas, vamos, en estos momentos, desde luego

que no; sí cabría una solución, un contraaval de la Diputación General de Aragón, por descontado, pero desde la perspectiva de un presidente de una empresa, la única posibilidad sería ésta. Por descontado, ya pueden imaginar que yo no soy quién para meterme en temas digamos que a mí no me corresponden y, por tanto, no opino. Pero lo que es importante es que Araval no puede nunca ir a una operación de más de sesenta millones de pesetas.

¿Por qué ha ido Araval a estas operaciones? Esa es la problemática. Pues se lo voy a decir además con claridad. Unas veces, porque Araval lo ha considerado conveniente el hacerlo, el salto adelante, un 6,5% de una operación grande, y ya pueden imaginar, con un 6,5% de una operación de trescientos millones, ingresos en Araval, veinte millones de pesetas; con veinte millones de pesetas, ya tenemos los ingresos de prácticamente todo un mes, digamos, de los ingresos de Araval, con una sola operación. O sea, con seis operaciones, si hacemos al año diez o doce operaciones de trescientos millones de pesetas, el trabajo de Araval, si es simplemente para tener una cuenta de resultados equilibrada en cuanto al resultado neto de las operaciones normales, con hacer doce operaciones de trescientos millones de pesetas ha cumplimentado su trabajo el responsable de Araval. Ahora bien, el lío que le organiza al señor que venga dentro de tres años es impresionante.

Otro detalle, esta empresa es una empresa que necesita ser bien controlada, y el ejemplo más exagerado que me comentaba un día otro presidente de otra sociedad de garantías recíprocas: si al frente de Araval ponemos a una persona completamente incompetente, que incluso podría decir que tuviera problemas más o menos sui géneris, lo ponemos a funcionar en Araval, y hasta dentro de tres o cuatro años no nos vamos a enterar de los resultados de lo que está haciendo, porque como las operaciones son a medio y largo plazo, es posible que si hay carencias de uno o dos años, nos encontremos con la gracia de que al tercer año aparecen los problemas. Así, en una entidad financiera normal, como casi el 85% de las operaciones son prácticamente operaciones a corto plazo, en seis meses prácticamente ya se sabe si ese tío lo hace bien o lo hace mal; en Araval, puede tardar tres años en saber que tenías a lo mejor la empresa en manos equivocadas.

Luego, hay otro problema adicional, que la ley corrige, pero hasta ahora no lo corregía: si cuando había gente prestigiosa en el consejo de Araval autorizando avales, perdón, no Araval, Soavalza —también Araval, por descontado, también hay gente prestigiosa, pero quizás en Soavalza fue algo exagerado—, si cuando había gente muy prestigiosa se concedieron riesgos y se llevó la empresa a la quiebra, por algo sería, seguramente, por lo que yo también les aseguro que es, y es que el modelo de SGR que nació en el año 1978 era un modelo que conducía a la quiebra, era inevitable llevarlo a la quiebra, salvo que hicieras muy poquitas operaciones y salvo que hubiera una institución pública que estuviera dispuesta a resolver el tema de la cuenta de resultados, o sea, quiero decir que estuviera dispuesta a cubrir los gastos de estructura, fundamentalmente los de personal y los pequeños gastos adicionales que se originan. ¿Qué ha cambiado ahora en el modelo? Ahora, ya hay más precauciones, la ley corrige muchos de los vicios existentes: uno de ellos es que exige que en el consejo de administración de la sociedad haya como mínimo dos personas que tengan conocimientos financieros suficientes, que los hayan probado con una experiencia profesional de no menos de cinco años en entidades financieras, que hayan concedido por lo menos operaciones por el mismo volumen que la sociedad en cuestión; por lo menos, dos personas del consejo, y otra persona más, dicen que el director general, debería reunir los

mismos requisitos, o bien que haya estado en entidades financieras o que haya estado en entidades públicas o privadas de una importancia similar, concretamente durante un período de cinco años. Hay que haber estado para hacernos una idea. Si estamos hoy hablando de un Araval que más o menos podría manejar un volumen de avales de quince mil millones de pesetas, lógicamente requeriría que más o menos hubiera dos o tres personas que tuvieran de alguna forma una reconocida solvencia en eso. En el primitivo Araval, había personas que reunían esos requisitos y, sin embargo, hubo problemas. La ley va corrigiendo, uno por uno, todos los problemas; ¿cuándo se ha corregido?, pues yo calculo que hoy día ha llegado a corregir casi el 90% de los problemas, pero eso, luego lo hablamos con un poco más de detalle.

Ahí bueno, terminaba en esto, y simplemente para que exculpemos un poco al consejo de Araval: si el 60% de sus ingresos depende de la DGA, ¿qué tiene que hacer? Pues llevarse bien con la DGA, no hay más bemoles, o se entiende con la DGA o no hay nada que hacer; es una empresa en la que el 5 o 6,5% de los avales entran en la DGA. Conclusión: Araval tuvo criterios propios en alguna ocasión —no digo que no, y a lo mejor en bastantes ocasiones más de las que debía haberlos tenido—, pero otras veces la propia Diputación General de Aragón le dijo que fuera a hacer determinadas operaciones, pocas, pero algunas veces lo hizo, y en otras, los responsables de Araval, queriendo contentar a la Diputación General de Aragón, hacían cosas que ni la Diputación General de Aragón les pedía, todo porque hay un problema, vamos, porque hay algo ahí de fondo que está claro: una SGR sin la comunidad autónoma detrás no tiene ningún sentido, y eso lo veremos también un poquito más adelante.

Pasamos a la siguiente transparencia. Los riesgos de la cuenca minera por entidades financieras —simplemente para que tengan el dato— son del orden de setecientos diez millones de pesetas.

Andaduras de las SGR: en 1978, el real decreto que permite la constitución; en 1980, constitución de Oscaval y Soavalza; en 1984, constitución de Araval; en 1985, fusión por absorción de Oscaval y Soavalza, la DGA comienza a apoyar a Araval, entrando a formar parte de su capital. Ahora voy a demostrar que la DGA es consubstancial a la SGR, y voy a decir además las ventajas que tiene para la DGA el tener una SGR que funcione bien y sea solvente. En el año 1988, se incrementa el apoyo de la DGA, que facilita la constitución de un fondo de garantía por el 5% de ciertas operaciones de aval; en el año 1992, la DGA comienza a seguir directamente la gestión a través de una comisión de seguimiento; en 1993, la DGA amplía el campo de operaciones de aval —prácticamente, estoy hablando de diciembre 1993— a la práctica totalidad de éstas, haciendo una adenda al acuerdo firmado anteriormente con la Diputación General de Aragón, y el año 1994 es el año de la verdad, el año de saneamiento de Araval y de planificación estratégica de su futuro.

Transparencia siguiente. Aquí tengo un ratio curioso que describe muy bien cómo ha sido la historia de Araval por épocas. Les empiezo a hablar de una sociedad para justificarles lo que luego yo querría pedir de alguna manera. En el período 81-84, Oscaval-Soavalza tienen unos fallidos de quinientos treinta millones; el riesgo vencido que tenía que ver con esos fallidos, tres mil novecientos quince millones; el ratio de fallidos, 13,5% en ese período. La falencia media, la falencia, que es un concepto para expresar el riesgo..., o sea, el ratio de fallidos es fallidos partido por riesgo vencido en porcentaje, y la falencia es simplemente si hablamos de la falencia anual, en este caso, dividir el ratio por el número de años. Como ven,

la falencia del período 81-84 es de tres coma trescientos sesenta y cinco; la del 85-88 es de uno coma uno, y la del 89-93 es del dos coma cinco exactamente. Cogemos ahora una SGR que funciona bien por el mundo de las SGR españolas, por ejemplo la sociedad de garantías recíprocas vasca, que tiene en el 89-91 —son los únicos datos que he conseguido— un ratio de uno coma cincuenta y cinco, y el ratio que yo, en principio, dada la situación en la que está la empresa de momento, propongo para Araval es de uno con noventa y cinco, que parecería bastante fácil de cumplir si no hiciéramos nunca operaciones mayores a sesenta millones y si la media por operación fuera de quince millones o menos.

La transparencia siguiente, por favor. ¿Qué ha aportado la Diputación General de Aragón a lo largo de los años? En el año 1985 aporta ciento treinta millones de capital; en 1987, setenta; en 1990, doscientos; en 1991, doscientos; en total, seiscientos millones. Los fondos de garantía aportados a partir de 1988, siete coma cuatro cuarenta, y tres ciento cuarenta y siete en 1993; cae porque la actividad de Araval no puede hacer más: seiscientos setenta y cinco millones; subvención comisión de aval, quinientos noventa millones. Vamos a ver esas cantidades para que tengamos claro al capital de Araval. Lógicamente, hay seiscientos millones, al fondo de garantía, seiscientos setenta y cinco; algo ya es posible, bueno, no es posible, porque se ha utilizado para atender determinadas insolvencias, y las subvenciones que van a los socios para abaratarles el coste del aval y para tener avales competitivos han sido de quinientos noventa millones de pesetas. Es decir, sin dudas de ninguna clase, la Diputación General de Aragón ha hecho un esfuerzo estos años, el único problema es que no era suficiente y por eso es por lo que estamos donde estamos.

Simplemente, otra transparencia para hablar del capital social suscrito y desembolsado. Capital desembolsado, total, mil cuatrocientos cincuenta y un millones en 1993; capital suscrito, mil ochocientos cuatro millones. Listado de socios protectores: como ven, el socio más importante de Araval, sin duda de ninguna clase, es la Diputación General de Aragón, que tiene seiscientos millones de capital sobre una cifra de mil cuatrocientos millones; ya ven que estamos hablando casi del cuarenta y algo por ciento de la sociedad que ha desembolsado la Diputación General de Aragón. Todos los socios partícipes, para que nos hagamos una idea, todos los socios partícipes escasamente llegan a una cifra de unos cuatrocientos millones de pesetas. El procedimiento: nuestros socios partícipes, cuando suscriben un aval, desembolsan o el 0,5% o el 1%, según las operaciones. Por tanto, a pesar de los pesares a lo largo de la historia, en realidad, los socios partícipes no morosos han desembolsado unos cuatrocientos millones de pesetas; socios partícipes morosos, ciento y pico millones de pesetas. Por lo tanto, el socio más importante —insisto— en el capital es la DGA; por eso, lógicamente, en el consejo también tiene derecho a más puestos que nadie, tiene derecho a siete puestos en el consejo.

La transparencia siguiente. *Ranking* SGR en cifras —ahora ya quiero que vean qué tenemos de positivo—: el volumen de avales en datos de 1992 y en octubre de 1993, la número uno, veintidós mil millones de pesetas prácticamente, y en el 93 ha llegado ya a cerca de veinticuatro mil millones. Crediaval, la empresa de Córdoba, diez mil setecientos millones; en octubre, diez mil ochocientos. Araval, históricamente, estuvo mucho más alta, estuvo en once mil y pico, doce mil, pero ha caído desgraciadamente a nueve mil quinientos, y en octubre de 1993 estábamos en ocho mil seiscientos noventa y uno, y en diciembre de 1993 estábamos en ocho mil ciento y pico millones de pesetas, pero, aun con todo, la tercera sociedad de garantías

recíprocas en España es Araval. Y les diré el total de avales que se manejan en estos momentos en el país para todas las SGR: es de noventa mil millones; el peso de Araval es del 9,65%; las más morosas lo tienen por debajo, pero, en fin, no merece la pena más comentarios.

Requisitos pongo ahí para lograr un desarrollo estable y equilibrado de Araval. Ahora, de alguna manera, les voy a tratar de llevar a lo positivo de la SGR; después de decir todo lo negativo, vamos a ver si poco a poco vamos buscando lo positivo. La SGR necesita lógicamente aportaciones de capital que le permitan crecer. En estos momentos, las SGR están todas estabilizadas, con la excepción de la SGR del País Vasco, y por eso antes la he empezado a resaltar. Ahora, ¿por qué está mejor que Araval? Pues es muy sencillito, si miramos que cada SGR llega un momento que la comunidad autonómica se da cuenta que la SGR es un instrumento muy útil, si se utiliza bien, y lógicamente los vascos, que no los catalanes, o el Gobierno vasco, que no el Gobierno catalán, por ejemplo, aunque sí el Gobierno catalán ha tenido un gran protagonismo en la nueva ley de SGR, el Gobierno vasco en un momento determinado aprovecha una coyuntura desgraciada para resolver la problemática de la SGR. No sé si se acordarán de las riadas que hubo en el País Vasco hace ya unos cuantos años; en ese momento, el Gobierno vasco hizo el siguiente planteamiento: dotó a la SGR con una cifra de dos mil millones de pesetas, o sea, aportó de la noche a la mañana dos mil millones de pesetas, y no sólo sino que todas las empresas que habían tenido problemas con las riadas, todos los fallidos que se produjeran en aquellas empresas, esos importes los cubría también el Gobierno vasco. Por lo tanto, en un momento determinado, esa SGR aborda las situaciones de empresas con muchas dificultades, como nosotros hemos abordado empresas con muchas dificultades, por ejemplo, en la cuenca minera y, lógicamente, tiene un apoyo de verdad, porque si ustedes analizan lo que Araval ha hecho en la cuenca minera —quien dice la cuenca minera dice en la provincia de Teruel—, es para impresionarse.

Yo he estado hojeando los avales de Diputación General de Aragón por todas las zonas y avales de Araval, por curiosidad, simplemente, y yo creo que Araval ha sido un complemento de la Diputación General de Aragón, o sea, la Diputación General de Aragón concedía avales en Zaragoza y Huesca fundamentalmente —no todos, por descontado— y Araval concedía avales en la zona de Teruel, y el esfuerzo que ha hecho Araval en Teruel es desproporcionado a sus posibilidades. Como han visto, la cifra de fallidos en la que se metió ya han visto el porcentaje que se ponía, prácticamente el setenta y tantos por ciento de los mil trescientos noventa y cinco millones de los que hablábamos; Araval hizo algo que realmente no le correspondía, ésa es la realidad. Ahora, vuelvo siempre a justificar de alguna manera que eso se hizo porque se generaba mucho empleo, porque, de alguna manera, se resolvía una problemática de la cuenca minera. Indudablemente, se crearon industrias dentro del sector del textil que generaba mucho empleo; de todas esas, desgraciadamente, un porcentaje muy alto ha fracasado, pero algunas no han fracasado todavía, y se nos ocurre pensar que, en fin, que a lo mejor habría que hacer el esfuerzo adicional necesario para tratar de que toda aquella problemática, todo el esfuerzo sirva para algo, porque, si no, es posible que no sirviera para nada. En el País Vasco, fueron unas riadas; aquí no son unas riadas, pero ha sido la venida esa salvaje de la crisis, que ha barrido prácticamente con todas las empresas. Yo creo que, a lo mejor, tendría justificación el que lógicamente se pensara en que merece la pena aportar a Araval siempre que Araval, funcione con otro

tipo de criterios. Araval sólo puede crecer lógicamente si se le dota de capital suficiente, y hay que tratar lógicamente de que la cuenta de resultados no genere déficit de explotación, hay que amoldar los estatutos de la sociedad a la nueva ley de sociedades de garantía recíproca, hay que reducir el coste del aval y hay que facilitar a las pequeñas y medianas empresas el acceso a una financiación más barata.

Quería insistir en esto, y luego voy a terminar llevándoles hacia un plan de empleo y competitividad en la comunidad económica europea, que España lo va a traducir en realidades y que la Comunidad Autónoma aragonesa también lo tiene que tratar de traducir, y simplemente quiero apuntar que si la sociedad Araval no está en condiciones, Aragón no tendrá ninguna posibilidad de aprovecharse de un plan de doscientos cuarenta mil millones de pesetas que ahí está y que se empieza a aplicar este año, y me voy a explicar un poquito más. Hay un plan para el empleo y para el apoyo de la competitividad en las pequeñas y medianas empresas de cuarenta mil millones por año; ese plan es muy ambicioso, pero fundamentalmente se sustenta en que exista en las comunidades autónomas una sociedad de garantías recíprocas, si no existe esa sociedad de garantías recíprocas con solvencia suficiente para poder abordar ese volumen de inversiones que puede llegar, pues no lo podremos aprovechar, pero, en fin, eso lo detallaré un poquito más al final de mi exposición; intentaré que sea rápida.

Necesidades de Araval para superar su crisis actual. Año 1994: para cubrir su déficit patrimonial provisional, hacen falta mil doscientos millones de pesetas; en el 1995, los ciento noventa y cinco restantes, para cubrir su morosidad, porque vuelvo a lo mismo: el problema de Araval, si cabe, no es tanto el déficit patrimonial en estos momentos como el problema de la morosidad que se está creando. Tenemos que resolver el problema de la morosidad. Planteamiento necesario: aval, por ejemplo, de la DGA ante el ICO, que podría ser la entidad que concediera un préstamo a Araval del orden de mil trescientos millones de pesetas, o sea, ese aval, lógicamente, indicaba yo ahí subvencionado con cinco puntos de tipo de interés por la propia Diputación General de Aragón. ¿Ventajas que tendrá el hacer esto? Pues las vamos a ir viendo ahora.

¿Posibilidades que tendría Araval si de momento la saneáramos? Saneada, volvería a estar Araval con un capital y un fondo de garantía técnica de dos mil ochenta y ocho millones de pesetas; en riesgo vivo actual, de ocho mil doscientos. El ratio solvencia pasa al saneamiento, que sería del orden del 25,4%, un ratio que está muy bien, el ratio solvencia que permite, a partir de junio de 1994, con el nuevo sistema de reafianzamiento, que fuera ya de un 16,66%. El riesgo vivo que podríamos llegar a alcanzar en muy corto plazo sería del orden de doce mil quinientos millones de pesetas, podríamos pasar de los ocho mil actuales a doce mil quinientos con mucha rapidez, podríamos formalizar del orden de cinco mil ochocientos millones incluso en el año 1994, haciendo, lógicamente, una labor comercial muy a fondo y haciendo una gran diversificación del riesgo y en operaciones pequeñas. Esas serían las posibilidades de Araval una vez saneada. Y ahora vamos a ver qué es lo que el Gobierno tiene previsto para las SGR, que yo no sé si ustedes tienen información, pero por si acaso, se la facilito yo.

La Administración central colabora con las comunidades autónomas y se ha planteado muy seriamente el resolver la problemática de las SGR que hoy día existen. ¿Qué tiene que resolver la comunidad autónoma? La solvencia de la sociedad. ¿Qué tiene que resolver la Administración central? El reaval

solidario. Ya les he dicho que la Administración central, hasta la fecha, nos resolvía, al menos a nivel de Araval, de cada fallido, el 25%, siempre que fuera menor a ochenta millones de pesetas, o sea, de cada operación de ese orden, el 25%, que no estaba nada mal. El plan que tiene el Gobierno ahora, esta semana, concretamente mañana, creo que es celebrar una comisión delegada de asuntos económicos, comisión que va a volver a estudiar el plan de los cuarenta mil millones que ya oyeron ustedes hace un mes y creo que anteriormente, dos o tres meses, también; es un plan que lleva el Ministerio de Industria, un plan muy ambicioso, que se financia el 50% por la comunidad económica europea y el otro 50% lo tiene que financiar la Administración central. Ahí no tiene que intervenir la comunidad autónoma para nada, pero la comunidad autónoma tiene que resolver la problemática de la SGR que opera en su territorio, el volumen de operaciones para que ahora ya tengan totalmente el esquema hasta final de siglo. Hoy día, hay un riesgo vivo de SGR de noventa mil millones y se pretende que vaya incrementándose hasta una cifra de ciento setenta y seis mil millones en el año 1999; quiere decir que se formalizarán por año del orden de cuarenta, cuarenta mil o cuarenta y ocho mil, cincuenta y seis mil, hasta ochenta mil millones en el año 1999, a nivel de Araval, y fíjense la paradoja o lo interesante del tema: en el país, sólo funciona bien, bien, una SGR que es del País Vasco, la única que funciona bien, que le podemos poner sobresaliente, la única. Las únicas que han hecho una operación comercial a lo largo de los años suficiente que están implantadas de verdad, es Araval, la de Granada, la de la Comunidad Valenciana, fundamentalmente; entre ellas, aproximadamente de ese total de los noventa mil millones que estamos hablando, entre ellas, prácticamente son cincuenta mil, o sea, cuatro SGR de diecisiete comunidades autónomas tienen prácticamente el cincuenta y tantos por ciento del volumen de avales que hay concedidos en el Estado español a través de las SGR, que era lo que yo les quería de alguna manera transmitir.

Vamos a ver, si el Gobierno central está dispuesto a meter cuarenta mil millones por año —de la Comunidad vienen veinte mil; supongo que conocerán el plan Delors y los apoyos que hay de todo tipo, uno, lógicamente, a la pequeña y mediana empresa—, los veinte mil millones que pone la Administración central y que van a ir a revertir a las comunidades autónomas, pues si hay un pastel de cuarenta mil millones, ese pastel irá a aquellas comunidades que tengan montado un sistema de avales, un sistema de garantías que permita hacer todas las operaciones que se pueden hacer con los cuarenta mil millones de pesetas y, si no, lógicamente, no se podrán aprovechar.

El Gobierno lo que pretende, para que nos hagamos una idea de las cifras que se pueden manejar en esta película, es lo siguiente: se intenta conseguir que las «pymes», con los tipos de interés que hay hoy día, consigan créditos aproximadamente al 7,5% de interés, para lo cual el IMPI subvencionará el 0,3%, que es el coste de intermediación que el ICO dice que el tiene inevitablemente. O sea, el tipo de interés de una operación normal sería el 7,5%, que es el dinero que consigue el ICO hoy día, más 0,3 puntos, que sería el dinero que el ICO considera que son gastos y que lógicamente, tiene que cargar más. El paso siguiente, como saben, es la entidad financiera; la entidad financiera es un 1,25% de interés, que tendrá como techo máximo para aplicar una operación. Pues bien, tanto el 0,3 como el 1,25 lo subvencionará la Administración central a través del Ministerio de Industria IMPI. ¿Para qué tipo de operaciones? Les voy a decir algunas: para inversiones nuevas que, en la medida de lo posible, vayan a lo que estamos

nosotros hablando, con medias de diez millones de pesetas; préstamos para refinanciación de pasivos, el gran problema que hoy día existe prácticamente en todo Aragón, y no sólo en Aragón, sino en toda España, el problema que tienen las pequeñas, medianas empresas y las grandes, por llamarles de alguna manera —para mí, las empresas de esta tierra, con la excepción de una doce, prácticamente podríamos considerar que son pequeñas y medianas—; todas ellas, de alguna manera, se podrían acoger a operaciones de inversión en las que la media fuera del orden de diez millones de pesetas, que sería lo ideal, que fuera de diez millones. Siempre que estemos trabajando por debajo de sesenta, pues, lógicamente, buscaremos siempre ir, lógicamente, en esa dirección.

En préstamos, decía yo, para refinanciación de pasivos, ¿qué problema tiene la mayor parte de las empresas que hoy día vienen a Araval? Pues que, lógicamente, tienen una financiación a corto plazo carísima, que les gustaría modificarla a medio y largo plazo, lógicamente, más barata. Pues bien, este nuevo programa de apoyo a la «pyme» permite conseguir eso: se van a crear unas sociedades de crédito participativo, que tienen una utilidad interesante, pero, en fin, quizás no sea el tema para comentarlo aquí en estos momentos. Lo cierto es que a través de la Administración central hay todo ese volumen de operaciones que se pretende que se hagan en cada comunidad autónoma en las que estén en condiciones de poderlo aprovechar. Si Araval tiene un peso del 9,65% en el contexto SGR, que es mucho más por descontado que lo que supone su producto bruto con respecto a la totalidad del país, pues lógicamente podrá aprovecharse, porque una SGR, de la noche a la mañana, no puede pasar su 9,65 a un 10 o un 12, cuesta tiempo el poder crecer. Si nosotros consiguiéramos mantener nuestra cuota, podríamos aprovechar muy bien esos fondos.

Un gráfico, para que vean cómo funciona el esquema de aprovechar esos fondos es el siguiente: ahí están todos los entes que intervienen. Como no les había hablado de la ley, se la concreto ahora: la ley, aparte de convertir a las SGR en entidad financiera y, por lo tanto, sujeta a los controles del Banco de España, ya apunta que se va a crear una sociedad de reafianzamiento a nivel nacional, la sociedad de reafianzamiento que reavalará el 50% de los fallidos, y lo digo para que no piensen que sería tirar el dinero el poner el dinero en Araval; un reaval del 50% quiere decir que de cada fallido que se produzca el 50% lo atenderá la sociedad de reafianzamiento, por lo tanto, el problema de las SGR se disminuye a la mitad en buena medida. A la vez, se van a crear unos fondos, se van a dotar unos fondos para cubrir la morosidad, o sea, a través del ICO habrá la posibilidad —digo a partir del año 1994, cuando empezará, e irá creciendo paulatinamente hasta el año 1999—, a través del ICO se concederán préstamos para financiar morosidad. Entonces, el reafianzamiento correrá por cuenta de la Administración central; la comunidad autónoma no tiene nada que ver con eso, la comunidad autónoma lo que tiene que hacer es sanear la SGR correspondiente. En ese esquema, como ven, el IMPI subvenciona a las entidades financieras; el ICO aporta los fondos; las entidades financieras, lógicamente, prestan a las «pymes», y Araval siempre está en los avales, la SGR siempre estará en los avales, pero si no existe Araval, no hay ninguna..., si no existe Araval o algo parecido, no existe ninguna posibilidad de aprovechar esos fondos. Eso es lo que quiero decir.

Merecería la pena decir que la diferencia entre un aval —y ahora les establezco una comparación, porque creo que les interesa conocer—, la diferencia entre un aval Araval y un aval Diputación General de Aragón, ¿cuál es? El de la DGA no tiene reaval y el de la SGR, sí. Por lo tanto, cada peseta que avala la Diputación General de Aragón, pues lo más probable es,

dadas las situaciones para las que se aplican esos avales, dada la situación, lo más probable es que pierda el 80% de los avales que da y que lo tenga que cubrir a lo largo de los años, desgraciadamente; sin embargo, el aval que dé Araval estará cubierto en el 50%, por cada peseta que dé Araval, el 0,5 lo pagará una entidad a nivel central y Araval sólo pagará el 0,5.

Yo, lo que quiero decir es que, lógicamente, hay que tener en cuenta —y con esto ya prácticamente voy a concluir, porque me he excedido un poco demasiado—, yo creo que habría que plantearse la política de avales, y lo digo yo como un observador imparcial, que está viendo lo que el Gobierno pretende y lo que la comunidad económica europea tiene ya muy ensayado y que va a perfeccionar. Las SGR de Bélgica y Alemania funcionan muy bien y en Francia también. Como ustedes saben, en España se va a buscar que podamos funcionar igual. Parece lógico que dentro de una política industrial o una política económica se den avales que pueden terminar a fondo perdido, por decirlo de alguna manera, pero parece más razonable buscar la rentabilidad máxima al aval que se concede: si de cada peseta, de cada peseta fallida te atiende la Administración central 0,5, pues parece que el instrumento SGR es bastante interesante, al menos en mi opinión.

Y para terminar, les voy a dar las ideas resumen, y con eso acaba mi intervención, y disculpen por haberles entretenido, pero no sabía cómo contarles todo esto con menos transparencias.

Araval necesita que se cubran mil trescientos noventa y cinco millones de pesetas: mil doscientos en 1994 y ciento noventa y cinco en 1995. La solución requiere una enmienda presupuestaria, ya que sólo se contempla una cantidad de trescientos millones de pesetas en el presupuesto del año 1994 y de doscientos millones, como saben, para la comisión de aval. De no hacerse, la situación de Araval es insostenible; la situación a la que se ha llegado se podría achacar al modelo legal de SGR anterior, que conducía inexorablemente, sin apoyos, a la quiebra de Araval, y la DGA podría haberlo evitado. La no solución perjudicaría a tres mil doscientos socios empresarios de Araval en todo Aragón, con una plantilla de veintidós mil trabajadores que han aportado fondos de capital, fondos de garantías y garantías personales hipotecarias. Imagínense que Araval tuviera problemas por un momento, imagínense adónde conduce una situación en que no puedes atender. El problema es que hay tres mil quinientas empresas con todos sus patrimonios totalmente implicados aquí.

El punto siguiente, del que he hablado al principio, haciendo transparente la gestión de la empresa, los socios partícipes, protectores y a las entidades de crédito, con una política de concesión de avales prudente dentro de la más pura ortodoxia financiera, Araval podría funcionar con mucha eficacia y sería el mejor y más potente instrumento de apoyo a la creación y mantenimiento del tejido productivo aragonés desde un punto por descontado supletorio, suplementario, subsidiario, como le quieran llamar, pero lógicamente aportando sus avales. Yo creo que se podría ayudar mucho en toda esa problemática que hay en la mesa del Apia; cuando las entidades financieras no conceden créditos por más subvencionados que salgan de la mesa del Apia, si Araval estuviera en condiciones de poderse meter por lo menos en aquellas operaciones que son menores de sesenta millones de pesetas, seguramente la mesa del Apia podría tener muchísima más solución, porque las entidades nunca financiarán a una empresa que no la tengan clara, ahora, si tiene la garantía de un Araval solvente, seguro que entrarán en eso.

Para mí, ningún otro dinero invertido por la DGA tiene mayor rentabilidad social por peseta desembolsada: once veces el volumen de avales por peseta invertida y quinientas mil

pesetas de coste a la DGA por puesto creado. Esto, si quieren, luego se lo explico, por ya no extenderme más. El nuevo modelo de SGR tras la promulgación en marzo de 1994 de la Ley de Sociedades de Garantía Recíproca, unido al reafianzamiento a nivel nacional que será dotado por el Gobierno central para cubrir el 50% de fallidos y financiar el 50% de morosidad, junto con el plan de empleo y competitividad para las «pymes», que será financiado por la comunidad económica europea en ciento veinte mil millones a lo largo del 94-99 de un total de doscientos cuarenta mil, hacen de las SGR el único canal posible para poder abordar programas de apoyo financiero a las «pymes» de las comunidades autonómicas a través de los programas siguientes: cooperación, fusión y transmisión de empresas, refinanciación de pasivos, préstamos participativos, préstamos avalados y potenciación de las SGR. El peso de Araval, a pesar de su situación en el sistema español de SGR, es del orden del 9,65%, y, por tanto, si conseguimos mantenerlo o incluso superarlo, podría redundar en canalización de ayudas del Gobierno central y de la comunidad europea por valor de veintidós mil millones en los próximos seis años. Vuelvo a decir: Araval está pidiendo que la saneen (mil trescientos noventa y cinco millones de pesetas), pero, en contrapartida, Araval puede conseguir de la Administración central el poder canalizar veintidós mil millones de inversión en los próximos seis años. Yo creo que es una rentabilidad bastante alta: si la comunidad invierte mil doscientos sesenta y cinco, y también les diría otros cuatrocientos cincuenta y cinco en el año 1995, podríamos disponer de una cartera de avales superior a los quince mil millones.

El punto más importante es que si no se aportan, Araval no tiene solución; si se aportan y, lógicamente, se le dota de la liquidez necesaria vía concesión de ese aval de mil trescientos millones de pesetas, Araval, insisto, es el mejor instrumento que existe para que la Diputación General de Aragón pueda hacer una política industrial y económica en la gestión.

Muchas gracias.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Gimeno.

A continuación, suspendemos la sesión durante quince minutos.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, don Emilio Gomáriz.

El señor Diputado GOMARIZ GARCIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, dar las gracias al presidente de Araval por su comparecencia y por su exposición amplia, pero no soy quien para decir si completa o no, pero con los suficientes datos como para hacernos idea de cómo está la situación de Araval en la actualidad. Objeto de reflexión tendida, puesto que tan solo por la exposición, no estoy yo lo suficiente preparado como para poder hablar con profundidad sobre el tema. Sí le prometo al presidente que la voy a estudiar, voy a reflexionar sobre cuantos datos aquí ha expuesto.

Hay algunos aspectos que sobresalen de su exposición. Primer aspecto: que aquí hay un agujero gordo, como lo ha habido en otras empresas a las que ha ayudado la DGA o que ha subvencionado la DGA; vamos, con Pysa, mucha ayuda de la DGA: agujero. Llegamos con Araval, ayuda de la DGA en un tanto por ciento importante: agujero. Yo, la primera pregunta que se me ocurre es decirle al señor presidente o preguntarle al presidente que las ayudas recibidas por la DGA y la incorporación

de la DGA en Araval, en primer lugar, cuánto y con qué criterios se llevó a cabo esta cuestión. Usted, señor presidente, nos ha hablado de las causas del mal funcionamiento de Araval, problemas de funcionamiento, algo increíble en una empresa tan importante; usted ha puesto aquí sobre el tapete, quizá, la escasa preparación de los órganos directivos anteriores en la empresa o la no suficiente preparación, o los que estaban preparados se marcharon... Bueno, pues ver esto cómo ha sido posible.

En segundo lugar, quisiera preguntarle si Araval se ha visto presionada por las ayudas que recibía de la DGA, si se ha visto presionada alguna vez para dar avales más allá de lo debido. Creo que la pregunta es obvia por cuestiones que nos ha expuesto, dado que parece ser que yo he entendido que una de las causas o de los equívocos que ha podido sufrir Araval es que ha dado apoyos o avales fuertes, que son los que le han endeudado en algún momento y, sin embargo, he visto o, por lo menos, por su exposición, no me ha quedado claro si han sido fluidos los avales a las «pymes», fluidos, es decir, si han sido fáciles a las «pymes», como usted bien ha dicho, y en Aragón, quitadas diez o veinte empresas, lo demás son pequeña y mediana empresa, por lo que usted debe saber que me he interesado yo mucho en esta cuestión, porque veo que la pequeña y mediana empresa ha estado un poco al margen del Gobierno anterior.

Luego, un tercer punto que preocupa mucho, porque este agujero ya no solamente es importante en el factor económico, sino que es muy importante en la repercusión de empleo que puede recaer sobre unos veinte mil trabajadores; esto es muy importante para nuestra Comunidad, como para tomarse esta cuestión muy en serio.

Y, por lo demás, de momento, no se me ocurre nada más. Ya iré estudiando su exposición, pero sí quisiera una respuesta, aunque sea breve, a estas tres o cuatro consideraciones que le he hecho, si es posible.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Gomáriz.

Tiene la palabra el señor Gimeno.

El señor GIMENO MARIN: Yo quiero empezar por la última, que quizás luego continuaré con la segunda y la primera, pero la tercera, por su importancia, creo que merece la pena contestar, dado que es una buena pregunta.

¿Repercusiones que puede tener el no resolver el tema de Araval? Hemos dicho, de alguna manera, que tenemos tres mil quinientas aproximadamente, tres mil quinientas operaciones que se han hecho a lo largo del tiempo, tenemos unos tres mil doscientos socios; el empleo asociado a esas tres mil doscientas empresas es del orden de veintitantos mil trabajadores, vamos a decir veinte mil trabajadores, y la realidad es que el problema de Araval se puede resolver parcialmente o totalmente: parcialmente, sería poner un parche que permitiría seguir viviendo; y totalmente, aunque con parche se puede seguir subsistiendo, lo que es indudable es que si no se le diera algún tipo de solución, solución que pasa porque la empresa tiene que entrar fondos por valor de dos mil quinientos millones de pesetas, ya digo que de la forma que sea, y a mí la que me parece más sencilla sería vía capital fondos de garantía, que entraran mil doscientos millones este año como hemos dicho; iría un crédito del Instituto de Crédito Oficial, mil trescientos millones, para poder atender lógicamente toda la carga que este año tenemos que atender. Sin dudas de ninguna clase, un problema de Araval serio afectaría a las empresas, a las entidades financieras que nos han prestado, vamos, que han prestado a nuestros socios partícipes, y podría afectar incluso a las

propias empresas y a los trabajadores de las mismas empresas que, lógicamente, de alguna manera se verían afectados por la situación.

Nosotros, tal y como está montado el esquema, avalamos a la entidad que presta a una sociedad partícipe nuestra; esa sociedad partícipe, normalmente, nos pide una operación a tres, cinco, siete años; siempre que es a más de cinco años, le pedimos garantías, y normalmente tenemos garantizadas todas sus instalaciones industriales, todas, y puede llegar a cubrir y, en algún caso, como las instalaciones industriales son insuficientes, pues también los propios patrimonios personales de los pequeños y medianos empresarios y los de sus familias, y esa es la realidad. Por lo tanto, si en un momento determinado Araval no puede responder porque estos señores entran en mora y, en fin, porque Araval no tiene fondos para poder atender a las entidades financieras, automáticamente las entidades financieras tendrán que pensar cómo van o contra Araval o contra los propios prestatarios, lo que sería un follón bastante serio, sería un problema bastante impresionante el que Araval llegara a tener dificultades serias en el sentido que hemos dicho antes.

La segunda pregunta iba en relación a que si Araval ha sido presionada para ayudar a determinadas empresas por la DGA. Creo que lo he contestado antes: He dicho que ha habido tres tipos de actuaciones: unas, de Araval; otras, —pocas—, que la Diputación General ha sugerido, que ha indicado, cualquier indicación de la DGA es motivo y, lógicamente, que Araval lo viera con buenos ojos en el pasado, en el presente y en el próximo futuro. Si dictamos unas normas de funcionamiento en Araval que dicen que la operación media tenderá a ser del orden del 10%, o sea, perdón, de diez millones de pesetas y que nunca iremos a una operación superior a sesenta millones de pesetas, pues, lógicamente, podremos escuchar cualquier cosa que no se quiera; si se nos plantea que hagamos una operación superior, por descontado, y, en muchas ocasiones, la propia... perdón, un segundo. Es que hay datos que yo creo que... vamos, no, no, yo no he repartido nada, yo creo que no se puede repartir, porque la situación de Araval es lo suficientemente delicada como para que esto se reparta; perdón, pero creo, si no tiene inconveniente el Presidente, que se trata de una entidad financiera con problemas. Si hacemos de esto un documento que corre por toda la ciudad, esto es una pequeña explosión. Si no le importa...

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Lo único que se ha repartido han sido las transparencias que usted ha expuesto en la exposición. Supongo que no habría ningún inconveniente en que esa información que ha sido vista por los miembros de la Comisión y que usted ha expuesto quede recogida en el *Diario de Sesiones* y en la grabación de esta Comisión. Simplemente, por dar una mayor facilidad a los Diputados miembros de la Comisión; no, desde luego, a la prensa. Vamos, de cualquier forma, no hay ningún inconveniente en que...

El señor GIMENO MARIN: Si esto fuera una empresa normal y corriente, no tendría problemas. En la medida que afecta a cientos de empresas, incluso a miles de empresas, yo creo que es mejor que sea un documento privado...

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Entonces, de cualquier forma, ese documento queda en poder de custodia por la Mesa...

El señor GIMENO MARIN: Sí, cualquiera que necesite cualquier aclaración, por descontado que estamos en disposición de aclararle cualquier punto...

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Debo aclararle que esta fotocopia ha sido de las transparencias que usted ha expuesto ante la Comisión y de la que ya son conocedores todos los miembros de esta Comisión.

El señor GIMENO MARIN: Pero no es lo mismo tener un documento que pueda caer en manos que lo utilicen mal, y por descontado que... En fin, yo pediría, por favor, si no hay inconveniente, que no se reparta y que se retire.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): De acuerdo. Puede continuar con su exposición.

El señor GIMENO MARIN: Esto era lo que estaba pensando. O sea, lo he comentado antes, hubo tres tipos de actuaciones y, en ese sentido, Araval, de alguna manera, hizo cosas por su cuenta: lógicamente, en la cuenca minera, decididamente, en un primer momento, las hizo; posteriormente, cuando surgió la problemática en la cuenca minera, en las propias reuniones de la comisión de seguimiento se decía que había que hacer lo posible por que estas empresas no se vayan a pique, y, por lo tanto, ahí empezó la rueda a moverse, a ir engrosándose cada vez más, se empezaron con avales normales ya grandes, pero, al menos, estábamos en cifras a lo mejor de menos de cien millones, y luego ya fueron subiendo, subiendo, hasta que llegaron en algún caso a trescientos y pico millones, o en el extremo más exagerado, creo que llega a quinientos y pico.

Y luego, el primer tema de ayudas de la DGA. Las ayudas de la DGA se fueron produciendo fundamentalmente a partir de la primera inspección seria del Banco de España; si no hubiera habido un apoyo a Araval en aquel momento, Araval hubiera tenido problemas y, posteriormente, ya igual que en otras comunidades autonómicas, aparte de aportar capital, se empezó a aportar fondos de garantía y subvenciones de aval a los socios para que la empresa pudiera ser algo más competitiva, porque tampoco era competitiva.

En fin, creo que con esto he contestado a los tres puntos que me ha preguntado.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Gimeno.

Señor Gomáriz, tiene la palabra.

El señor Diputado GOMARIZ GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Usted es el presidente de Araval y, lógicamente, sobre usted recae la responsabilidad del funcionamiento de Araval, pero creo que hay mayores responsabilidades que habrá que trabajar, que habrá que estudiar.

Gracias.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Gomáriz.

Señor Gimeno, ¿no desea intervenir?

A continuación tiene la palabra el portavoz de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, señor Martínez Val.

El señor Diputado MARTINEZ VAL: Gracias, señor Presidente.

Dar también la bienvenida al señor Gimeno y a su acompañante en la mesa.

Estamos en una Comisión en la que, aunque ya hemos opinado bastante en los medios de comunicación, quizás, en esta comparecencia, hubiera que tener si no la llamada a la prudencia que nos ha hecho con esta retirada a tiempo parece

ser de la documentación, sí quizás con la mira puesta en que esto no puede ser más que una toma de contacto; nuestro Grupo lo va a entender así, es una toma de contacto con la visión no diría de una parte, porque es parte interesada, por supuesto, quien hoy nos ha trasladado esta información, pero como miembros del Grupo Parlamentario y componentes de esta Comisión y, por lo tanto, componentes de esta Cámara, nosotros quisiéramos tener —y vamos a solicitarlo— una información y, por lo tanto, un debate político sobre esta cuestión.

Como estamos hablando en términos políticos, a mí no se me ocurre en este momento más que agradecer al Grupo Popular —hay que decirlo claramente— el que haya solicitado vía Mesa de la Comisión esta comparecencia. Yo creo que hay que agradecerlo, que esta comparecencia tenga lugar hoy y, por lo tanto, en esta comisión nos hayamos enterado de toda la relación de información, incluso transparente, no sólo por las transparencias, sino por el método empleado por el señor Gimeno.

Felicitar también al director gerente de Araval, señor Gimeno, por la claridad, la contundencia y también la información que nos ha dicho hoy en esta Comisión. A veces, uno tiene poca práctica en escuchar informaciones con cierta confidencialidad, como parece que al final se intenta trasladar, pero hoy ha habido una contundencia en la información, y ha habido una publicidad en la información, y ha habido unos datos con nombres, con fechas, con implicaciones, en este caso, económico-financieras que han sido reflejadas en esta pantalla; por lo tanto, son públicas y notorias. Yo tampoco entendería las cautelas a última hora de no tener disposición o disponibilidad por estos miembros de esta Comisión, teniendo en cuenta que, una vez conocida, puede ser lógico y recomendable que se hiciese un uso prudente y de cierta cautela, pero yo creo que es excesivo el que hoy en esta comparecencia, después de haber hecho esta divulgación, los Grupos Parlamentarios no tengamos ese conocimiento. No obstante, yo ya le adelanto que requerimos, solicitamos, le instamos a que nos traslade esa información; no tenemos hoy necesidad ni especial curiosidad en conocer una a una las empresas, pero sí las cifras globales, las fechas y sobre todo las alternativas que propone.

Felicítarnos también —lo digo sin ningún tipo de ironía, pero sí con la contundencia—, felicitarnos de que se haya producido un cambio de Gobierno en esta Comunidad Autónoma a partir del mes de septiembre, yo lo tengo que decir así, sin ningún tipo de crítica, simplemente analizando una realidad; esto significa, desde nuestro punto de vista, que es ahora cuando esta cámara oficial conoce formalmente la situación que está atravesando una importante sociedad participada con dinero público, como es la sociedad de garantías recíprocas aragonesa Araval. Conocer, pues, esta profundidad y plantear alternativas de viabilidad de futuro nos parece que es hoy importante, imprescindible y lo que todo el mundo entiende casi de primera obligación.

Dicho esto, yo quisiera decir que hemos entendido claramente que esta sociedad sigue siendo imprescindible para la viabilidad y el futuro de las empresas pequeñas y medianas, llamadas «pymes», que la situación de Araval debe cambiar radicalmente, y creo que eso todo el mundo lo ha entendido: debe cambiar radicalmente desde la propia distribución del organigrama con el que ha funcionado y, sobre todo, de su vinculación y su relación con la administración y también con la ortodoxia financiera con la que debe trabajar, que ha sido gestionada mal, yo creo que hoy la impresión que nuestro Grupo recoge de su intervención es que ha sido gestionada mal, mal profesionalmente y mal desde el propio descontrol de los po-

deres públicos que en la medida que tienen responsabilidades no las han ejercido, que en muchas operaciones ha sido recomendada Araval por la Diputación General de Aragón, y la recomendación, léase entre comillas, por no decir frente a criterios de ortodoxia financiera. Dicho de otra manera, esta sociedad no puede ser instrumentalizada por la Diputación General de Aragón, debe de ser un instrumento al servicio de las empresas pequeñas y medianas en Aragón; no podemos entender que para dar cobertura a determinadas actuaciones políticas legítimas y no criticadas ni hoy ni entonces tenga que forzarse a una sociedad de garantías recíprocas a saltarse determinados ritmos, o determinados controles, o determinada ortodoxia financiera, aunque el fin, a veces, en política haga utilizar todos los medios, no siempre el fin perseguido —y yo no digo que criticado, y lo reafirmo de algunos apoyos políticos de la Administración autonómica— ha justificado los medios o las maneras con las que Araval parece ser, según dice usted, se ha visto inmersa, algunas por determinadas recomendaciones o urgencias políticas y otras, pues, porque parece que había que contentar al político de turno para congraciarse con él y casi de oficio, sin que nadie le invitara. Usted lo ha dicho así: «Araval ha adoptado determinados apoyos de rigurosa o de dudosa rigurosidad».

Paradójicamente, esta instrumentalización —yo la entiendo así— no ha ido pareja con el control que debería haberse ejercido en el consejo económico, en el consejo de participación, donde existe representación de la Diputación General de Aragón, me consta que también de la Diputación Provincial de Huesca, creo que también de la de Zaragoza y posiblemente también de la de Teruel, por tanto, de controles públicos; contrasta, evidentemente, que eso no se haya ejercido o no se haya conocido hasta ahora.

Y voy a pasar a algunas de las consideraciones que me han parecido muy positivas por lo que significa el futuro de Araval para garantizar incluso esa gestión de los más de cuarenta mil millones que se deben recuperar y se deben gestionar, es decir, que no se deben perder de los fondos europeos y que deben estar en mejores condiciones de las que se encuentra Araval, bien saneada, para afrontar la gestión y el apoyo de esos millones que van a llegar a la pequeña y mediana empresa. Pero nos ha dicho que si no se aportan mil doscientos millones antes del mes de junio de 1994, esto no sólo está muy difícil, muy delicado, sino que no tiene solución, y eso creo que es uno de los pilares que deberíamos o de las concreciones que deberíamos sacar de esta comparecencia. Y yo le pregunto: estos mil doscientos millones necesarios en primera instancia más los cuatrocientos y pico para el año 1995, ¿serían imprescindibles para garantizar esta viabilidad? Usted, desde que está en este puesto de responsabilidad, lógicamente propuesto por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, ¿se ha planteado que deben ser todos de dinero público?, ¿se ha planteado que debe haber capital mixto? Y si se ha planteado una u otra solución, ¿qué contactos ha mantenido directa y oficialmente con la Administración autonómica, con el consejero correspondiente de Economía y también con algunas entidades financieras?

Segundo, también, esta situación grave, pregunto: qué efecto ha producido ya o está produciendo en las propias entidades financieras que usted me imagino que ya habrá conocido, no solo de alarmismo, sino del efecto en cuanto a qué voluntad han manifestado esas entidades financieras, sobre todo las cajas aragonesas para arrimar el hombro y salvar entre todos una nave en la que navegan no sólo tres mil doscientos empresarios aragoneses, no sólo veinte mil trabajadores, sino una buena parte del futuro proyecto de, incluso, este Gobierno y me imagino que del anterior, el apoyo a la pequeña y mediana em-

presa y el reequilibrio del territorio; si efectivamente a los bancos se debe no menos de cuatro mil millones, si también a la Diputación General de Aragón hay una elevada cantidad, qué papel efectivamente usted cree que van a jugar o que deberían jugar, si usted no lo ha cursado todavía, las cajas con implantación en la Comunidad Autónoma aragonesa, las cajas de ahorros.

Y dos conclusiones finales: el apoyo de la Administración autonómica. Nuestro criterio es que deberá condicionarse a no sólo este informe, que yo no pongo en duda, puesto que ahí están los datos para cualquiera que los pueda contrastar, no sólo este informe, insisto, sino a un informe político, a una valoración política, a una viabilidad política, a un apoyo político del Gobierno de Aragón. Es decir, cualquier apoyo, cualquier iniciativa deberá pasar, insisto, no sólo por el conocimiento de hoy, que nos parece muy importante, sino por el compromiso de información y el debate político con los responsables de la Comunidad Autónoma. Si esta información que hoy nos traslada aquí, incluso con fechas de diciembre de 1993, con las recientes fechas que usted nos dice, se conocía, y yo creo que debería conocerse por el Gobierno anterior, no digo los gobiernos anteriores, sino el Gobierno anterior, no lo entendemos, y le pregunto a usted si le consta que haya habido alguna información elaborada por el anterior equipo directivo de Araval con esta extensión y con esta profundidad que usted ha hecho aquí, si había elaboración por parte del antiguo equipo de Araval al Gobierno anterior diagnosticando esta situación, porque este Grupo no conoce efectivamente que el Gobierno anterior conociese esta información, porque, si no, mal se entendería que no nos la hubiese trasladado a esta Comisión, o si no a esta Comisión, a los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento.

Pero, además, si el Gobierno actual conocía, que sí conocía, porque es evidente que debía conocer de primerísima mano la situación de Araval por cuanto usted y el nuevo equipo directivo de Araval debe gozar de la confianza del actual equipo de Gobierno de la Diputación General de Aragón y, como consecuencia, del Consejero de Economía, si conocía, que creo que conocía, cómo podemos entender en esta cámara que esta comparecencia haya sido planteada a instancias de un Grupo de la oposición, creo entender que del Partido Popular, como he dicho al principio, que no ha sido planteada por el propio Gobierno o por el partido que puede sentirse con mayor necesidad de clarificación, que es el partido que sustenta al Gobierno. Pero, en cualquier caso, cómo puede entenderse —y nuestro Grupo no lo entiende— que a estas fechas en las que un presupuesto como el del año 1994, con las cifras expansivas, que en un debate presupuestario largo, más largo que nunca en la Comunidad Autónoma, de participación, de divulgación y de acercamiento, que en un período de terminación de enmiendas, ayer mismo, en el que los grupos políticos podían, si hubiesen conocido de primera mano esta situación, por lo menos, replantearse seriamente qué iniciativas concretas, las tangibles, las de dineros, no las de declaraciones, no, insisto, no entendemos cómo ha habido semejante irresponsabilidad política por los dos gobiernos, y lo tengo que decir con toda rotundidad, por uno y por el actual, que esta situación parece ser que sólo la ha dejado entrever, que ha tenido muchos miedos y muchas cautelas para que no se alarme el personal, y ahora resulta que usted nos trae, con toda la crudeza de las cifras, no sólo una cruda realidad, sino una urgencia histórica, porque esto se viene abajo.

Yo insisto en que nuestro Grupo se va a replantear con todas las cautelas y con toda la prudencia informativa y con el rigor que merece este debate, un debate político, porque, insisto, lo que usted nos ha trasladado aquí es un diagnóstico ab-

solutamente creo realista y al que la solución que se pueda pedir a esta cámara tiene que gozar de un debate de responsables políticos, y esperemos que entre todos encontremos esa solución y también garantías de que las entidades financieras, las entidades privadas, insisto, las que más tienen que ganar en cualquier situación de evolución económica, pues también tendrían que aportar más de lo que hasta ahora parece ser que han aportado.

De momento, nada más.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Martínez.

Señor Gimeno, tiene la palabra.

El señor GIMENO MARIN: Vamos a ver, tengo por aquí recogidas... son tres, cuatro preguntas, de la parte final de la exposición.

Yo no soy, por descontado, quien para entrar en ningún debate, ni que tiene que hacer el Gobierno, ni que... Estoy completamente al margen, por descontado, y no sé ni las decisiones, ni qué piensan, simplemente me he limitado, en mis relaciones con la consejería de Economía, a transmitirles claramente cuál era la problemática de Araval. El último informe ha sido a final de la semana pasada, que es cuando ha terminado el Banco de España; no obstante, ese informe no lo tendremos hasta dentro de un mes, y ese informe, indudablemente, como he dicho antes, será un informe rico y que nos clarificará, si cabe, un poquito más la situación, no mucho más, porque está bastante clara. O sea, coinciden Price y el Banco de España; lo único que puede aportar es un poquito más de rigurosidad y, por lo tanto, el decir un poquito más de rigurosidad pues puede ser que, a lo mejor, nos diga que el importe del reaval a considerar es algo menor, pero el problema está en el entorno que yo he fijado de mil trescientos noventa y cinco millones de pesetas.

Con las entidades financieras, yo me he reunido con muchas, con todas, a los máximos niveles de las instituciones de Aragón y, por descontado, los bancos nacionales. ¿Cómo ven el tema? Ellos conocen perfectamente lo que hemos hablado aquí, digamos un poco más limitado, porque ha dado la casualidad de que se ha terminado prácticamente el informe la semana pasada y tenía yo algún dato más para poder aportar a esta reunión, pero, en fin, yo he estado reunido con los bancos y cajas de ahorros las últimas semanas. Pues, hombre, yo no lo sé, de momento, a nadie le he visto predispuesto a echar una mano para resolver parte del problema, o sea, las entidades financieras no las he visto en esa predisposición. Lo que es indudable es que para algunas no tiene mucha importancia el problema y para otras sí que tiene importancia. Yo veo difícil de la banca, caso de que no llegáramos a una situación límite, que estuviera dispuesta a estar de alguna manera, renunciar a una parte, digamos, del volumen de riesgo que tienen ya asumido con nosotros, salvo que llegáramos a una situación límite y entonces no les quedaría más remedio; ellas siempre han creído, porque ellos hablan mucho con los consejeros de los distintos gobiernos, siempre están tranquilos con los gobiernos, al menos esa impresión me dan; ellos piensan que se resolverá y, por eso, a ninguno se le ocurre pensar que va a hacer una quita de los riesgos que tiene asumidos con nosotros.

En cuanto a los importes que estoy yo planteando, pues los importes son los que son, y este es un caso indudablemente más pequeño que otras tesis que se han producido por ahí, pero los importes son los que son. Me voy a explicar: nosotros tenemos que tratar de arreglar en la sociedad la cuenta de re-

sultados por descontado, una cosa; nosotros tenemos que tratar de responder ante las entidades financieras de los compromisos que hay asumidos, lo que quiere decir que si en estos momentos, porque las entidades creen que esto se va a resolver antes del 30 de junio y me han concedido unos créditos que yo les he dicho que los alargaran hasta septiembre, o sea, que me han concedido una financiación hasta el mes de septiembre; si yo en el mes de septiembre, fecha tope —aunque yo he dicho que, si puedo, lo resolveré el día 30 de junio—, si yo no resuelvo el día 1 de septiembre, estas entidades se tendrán que plantear muy seriamente qué hacer con mis créditos y, por lo tanto, la lógica sería una entidad —ya lo ha hecho—, para tratar de ir a ejecutar ciertos bienes que podemos tener como es natural. Entonces, hasta ahora he conseguido a toda la comunidad financiera que tiene que ver con nosotros el tenerla completamente tranquila, porque piensan que el tema se puede resolver, creen que razonablemente se resolverá, no sé por qué me dicen eso, pero me consta que ellos hablan con consejeros del Gobierno, al igual que hablaban con los consejeros del Gobierno anterior.

¿Si ha habido algún informe a lo largo de estos años que permitiera delimitar este agujero? Pues sí, he de ser sincero. En estos momentos, no tengo yo datos para decir que exista ese informe, lo que sí que está claro, con los balances que ustedes han visto, es que ahí se veía ya el agujero que venía, o sea, cualquier elemento, el funcionario más sencillo de una auditoría ve que hay un riesgo evidente muy importante en determinadas operaciones de esta casa, y de hecho, en la auditoría anterior, ya se hablaba en el año anterior de que había una concentración de riesgo importante en pocas empresas; cuando una entidad auditora dice que hay una concentración de riesgo elevado en una sociedad financiera, está mentando que hay un problema grave, y entonces lo que se hace ante esa situación es analizar ya uno por uno cuál es el riesgo y contabilizarlo, es decir, es tanto el problema que podemos tener en esta casa. Yo creo que no se hizo; el por qué no se hizo no lo entiendo, eso es lo que puedo decir. Yo, si hubiera estado hace un año, lo hubiera hecho; si el Banco de España está hace un año, desde luego, dice que aquí hay un agujero ya de mil millones de pesetas de cualquier manera, y eso lo hubiera dicho el Banco de España si viene hace un año y si viniera dentro de un año. Pues lógicamente, si esta situación no la resolvemos, entonces estará la situación mucho más deteriorada.

Vuelvo otra vez al punto de las pesetas. Vamos a ver, el tema es que hay que sanearla, y después, en mi opinión, impulsarla. Porque vuelvo a decir: no hay ningún instrumento más poderoso que una SGR, pero ninguno, no hay nada parecido. Subvención directa: me parece muy correcto que se haga, me parece correcto, y hay gobiernos que lo hacen con mucha generosidad en otras autonomías. Se hace una política industrial como se considera conveniente, y me parece perfecto. Ahora, lo más barato, el instrumento más barato es contar con una SGR, porque, en realidad, la Administración central lo que aporta es un uno y pico por ciento de la financiación de las operaciones, que es barato, pero hablando de cuarenta mil millones, el juego que da un 1,55%... ahora, si la comunidad autónoma en nuestro caso tiene que sanear indefectiblemente para poderse aprovechar de eso, ¿se podría hacer con menos?

¿Qué podríamos hacer ahora? Tenemos mil trescientos noventa y cinco millones. ¿Contra quién iríamos para tapar ese agujero? Ya hemos ido contra todos los morosos, contra todos los que han incumplido, contra todas las coberturas; ahora sólo nos queda ir contra los socios protectores o los socios cumplidores. La experiencia histórica, ¿qué dice?, que si vamos contra los socios cumplidores y les damos el palo de

comernos sus fondos de garantía y el capital que han aportado, nos cargamos la sociedad, porque si a un tío que ha cumplido le quitamos el fondo que ha aportado y su capital, teóricamente, si el quiere marcharse el día de mañana se lo tendría que reponer. Especialmente, hoy día, lo que afecta al capital, el fondo de garantía fundamentalmente como lo aporta la Diputación General de Aragón, ya no es tanto problema, pero aun así hay partidas del pasado que habría que tratar de ir por ahí. O sea, podríamos ir en principio contra los socios que han cumplido y quitarles su parte; con eso, habríamos resuelto aproximadamente la mitad del problema, y así son los estatutos de las SGR poder ir contra ellos; pero si voy, lo más probable es que me cargue la sociedad, y una labor de crear tres mil doscientos socios partícipes que ha llevado desde el año 1978, quince años para conseguir eso, es posible que nos lo pudiéramos cargar de la noche a la mañana con la decisión de no resolver el problema en esta sociedad, pero podríamos echar mano de ellos.

Y después, la otra parte, la otra mitad, ¿pues contra quién voy a ir?, ¿contra los socios protectores? ¿Cuánto han aportado los socios protectores aproximadamente? Mil millones de pesetas. Quedarían seiscientos millones aproximadamente contra esos mil millones que han aportado los socios protectores proporcionalmente. Quiere decir que donde tenían mil, pasado mañana nos quedaría un patrimonio neto de cuatrocientos millones de pesetas, que sería de la DGA en un 40%, y de las otras diputaciones provinciales, el 40% correspondiente... O sea, la DGA no pone un duro en esta casa, nos hemos quedado con cuatrocientos millones, pero resulta que el día 30 de junio o el 1 de septiembre tengo que atender ante las entidades financieras obligatoriamente, imperiosamente los compromisos que hay asumidos hasta marzo, hasta marzo, que son seiscientos millones. Mi palabra para ellos ha sido que yo haré lo imposible porque el día 30 de junio cumplir que lo que me han prestado yo se lo devuelvo, haré lo imposible para conseguirlo, porque me gusta cumplir con mi palabra, pero lo que vence ahora ya de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, tal, que son aproximadamente otros quinientos millones de pelotas, más los intereses correspondientes, pues también hay que atenderlo, pero hay que atender también lógicamente los gastos de estructura de la sociedad, etcétera.

Cuando yo he planteado que hacen falta dos mil quinientos millones, son dos mil quinientos millones; puede ser a costa de los socios una parte, puede ser otra a costa de los socios protectores, inevitablemente tiene que ser así, puede ser. Yo sugiero que tocando los socios protectores en parte sería razonable; comerse todo, cargarse todo lo que han aportado sería muy duro y es posible que la sociedad no lo resistiera. Ahora bien, ¿soluciones que se pueden plantear? Hace falta que entren en esta sociedad dos mil quinientos millones de pesetas: ¿bajo qué forma? Yo he sugerido la mejor, mil doscientos bajo forma de capital, mil trescientos bajo una forma de un aval, pero a lo mejor habría otra solución, siempre que se pensara en futuro: si en los presupuestos había trescientos millones más doscientos para el acuerdo famoso, pues imaginemos una solución que no es la que le da solvencia a la entidad, una solución factible, que sería trescientos millones y dos mil doscientos millones de aval para pedir un préstamo al ICO o a otras entidades financieras para poder atender todos los compromisos que tenemos a lo largo de este año. Podría ser una solución, ahora bien, el capital de Araval habría quedado reducido a los cuatrocientos, más o menos, que nos han quedado más los trescientos que nos aportara, setecientos, tendríamos un capital de setecientos millones y un préstamo de dos mil doscientos. Esa situación no permite que Araval en el futuro pueda

dar ante los bancos una imagen de solvencia, lo que no se hiciera este año, habría que hacerlo indefectiblemente en los años 1995 y 1996. Esa podría ser una solución alternativa, pero desde luego en alguna dirección hay que ir, por descontado.

No sé si he contestado a todas las preguntas. Bueno, quizás de información, yo lo que puedo decir, y doy mi palabra, es que me gusta la transparencia absoluta, y esta casa, además, Araval, necesita transparencia absoluta, necesita controles; si la Diputación General de Aragón aporta pesetas a Araval, lógicamente necesita controles, y el mejor control es el del Banco de España, y ya lo he dicho antes, pero lógicamente la Diputación General de Aragón si llegara en su día a aportar por la importancia que tiene Araval o que puede tener, lógicamente debería plantearse muy seriamente establecer controles de gestión de la sociedad, sin dudas de ninguna clase.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Gimeno.

¿Desea hacer uso del turno de réplica, señor Martínez Val? Tiene la palabra.

El señor Diputado MARTINEZ VAL: Gracias, Presidente.

Con toda la brevedad con que debe abordarse este tema, porque ya he dicho antes que hay dos debates: uno, el que usted nos permite dentro de las limitaciones en las que debe moverse, lógicas, y, otro, que tenemos que abordar, que es un debate político.

No cabe duda de que saco una conclusión, y es que usted reconoce que la tónica seguida hasta ahora y a la que parece ser que irremediablemente vamos a estar abocados es que la banca privada conoce perfectamente cuál es el punto débil de la administración, y yo le he oído a usted decir que confía la banca privada en que al final acabarán pagando los gobiernos, en que al final el dinero necesario lo pondrá la administración pública, y están hasta tranquilos, porque llegará el momento en que la presión será tan grande que no habrá ninguna fuerza política ni ningún gobierno que se resista a eso, y la banca sigue pendiente de que madure la fruta, que ya caerá.

Por lo tanto, yo entiendo con toda rotundidad que hay un chantaje claro de la banca privada ante la salida a la crisis de Araval: al final, acabarán pagando las instituciones, qué remedio les va a tocar cuando haya la presión. Y eso, al final, a uno le hace plantearse —ya digo que es una primera reflexión, no definitiva, porque esperemos que ese debate político se aborde— que, en este caso, igual incluso habría que plantearse si es más interesante perder el capital público que todavía tiene Araval y volver a empezar; es una solución que no es la que nuestro Grupo está planteando en este momento, pero a uno le cabía hacerse esa reflexión. Si resulta que estamos abocados a semejante agujero, que una buena parte de los responsables de la situación que se vive también son las entidades financieras, no digo de mala o buena gestión, sino porque también forman parte de esta vida nuestra y de esta vida económica más que de ninguna otra, para bien y para mal. La verdad es que la administración pública tendrá que replantearse si tiene que seguir apostando por modelos y por proyectos que cada día tienen menos compañeros de viaje, es más, si tiene que restarle dineros a la administración o a los presupuestos públicos para determinados fines para seguir tapando agujeros en los que otras instituciones no quieren ser solidarias, cuando son las que más se benefician de que eso funcione.

Usted dice que, a lo mejor, podría ser una solución, pero no nos la ha planteado, formalmente creo que no, dentro de estas reflexiones que todos hacemos en voz alta, y de replantearse el Apia y de replantearse incluso la composición y la

financiación del Apia, de lo que hay hoy previsto en este momento para el Apia, pues, la verdad es que esa solución tendrá que planteárnosla el Gobierno aragonés si es una posible solución.

Efectivamente, los controles tienen que existir en este tipo de sociedades, y afortunadamente, ojalá que esto no sea más que un mal sueño anterior, y ahora usted y su nuevo equipo director, aunque posiblemente le cueste más los gastos de explotación, porque, a lo mejor, los salarios son más altos para que sean eficaces, porque parece ser que hasta ahora la relación calidad-precio no ha dado resultados; esperemos que ahora sí la dé, pero el control de estas Cortes cuando se decida o no apoyar dinero público para reflotar en este caso sociedades que han trabajado muy descontroladas, significa hacer un esfuerzo y es quitarle dinero a otros proyectos que ya hemos discutido, que ya hemos entendido que son necesarios para que la sociedad se reequilibre, y entonces, es muy duro trasladarle ahora a estas Cortes o en su momento para que afronten decidida y solidariamente el refinanciar un agujero de una sociedad que sigue siendo necesaria, y aquí nadie ha discutido que no lo sea, ni nuestro Grupo lo va a hacer, cuando no hay solidaridad o corresponsabilidad de otras instituciones, en este caso de la banca.

Por eso, decimos —y termino— que vamos a trasladarle este tema y solicitaremos ese debate al Gobierno para que, políticamente, se den soluciones, porque ya veo que financieramente no hay más que los números que hay aquí, que como usted nos ha trasladado de forma transparente y en blanco y negro, son todos rojos, y rojos en el peor sentido; ojalá lo fueran en el sentido que a mí me gusta identificar.

Nada más.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Martínez.

Señor Gimeno, tiene la palabra.

El señor GIMENO MARIN: Hombre, yo querría aportar algo más, dos cosicas breves.

En la banca, las cajas de ahorros, cuando lógicamente aceptan un aval de Araval, estoy completamente seguro que lo han hecho, al menos en los últimos años, porque saben que hay unos socios protectores fuertes detrás, si no, no hubieran dado esos avales, no hubieran dado esos préstamos nunca, sin dudas de ninguna clase. Los bancos y las cajas de ahorros no son socios nuestros, prácticamente ninguno; hay uno simbólico como socio protector, pero minúsculo, y estoy de acuerdo en que no sería mala propuesta decirles: —oigan!, pero a lo mejor no sé si soy yo la persona más adecuada para plantearse. Pero lo que sí he pensado es decir: bueno, por qué ustedes, que tenían una problemática determinada y se ha resuelto o se va a resolver, por qué ustedes no actúan al menos como socios protectores de Araval, nuevos socios protectores, ya que de alguna forma, si se tomara la decisión de resolver esto, lógicamente, ustedes se benefician de que se resuelva. Podría ser un planteamiento el decirles que entraban a formar parte del capital de Araval en el futuro, creo que sería razonable; lo que no sé es si la persona más idónea para plantearlo soy yo o no, no lo sé, puede ser que sí, pero no estoy seguro.

Yo no entro en el debate político, no tengo absolutamente nada que ver con él. El problema —vuelvo por si acaso no queda claro—, el problema no está en todas las entidades financieras —ese es un problema, pero ese no es el problema—, el problema son todos nuestros socios que tienen todos sus bienes, muchos bienes suyos, totalmente implicados; si tene-

mos problemas, esos bienes pueden verse implicados, porque hay muchas operaciones en que teóricamente el banco, si viera que Araval no respondía, automáticamente no le quedaría más remedio que cancelar operaciones o ir directamente contra ellos, normalmente, es como se haría. En fin, una situación digamos delicada en una entidad de estas características es muy compleja, pero indudablemente tratarían de ejecutar todo lo que pudieran directamente con los socios a los que les han concedido los préstamos, y podría haber problemas con muchas empresas, podría haber problemas muy serios. Eso es lo que quiero decir que es que es muy grave la situación.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Gimeno.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz don Santiago Lanzuela.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Gimeno, por haber acudido a la invitación hecha por la Mesa de la Comisión de Economía, aunque, como muy bien ha señalado el diputado señor Martínez, el Grupo Popular tenía un interés especial en tratar el asunto de Araval, y tratarlo desde la más absoluta responsabilidad y desde la seriedad política y desde la seriedad técnica, lo que, desgraciadamente, muchas veces están reñidos o parece o damos la apariencia quienes estamos en la vida pública de que lleva una incompatibilidad aparente entre la seriedad política y la seriedad técnica, y ése es uno de nuestros grandes problemas, y no queríamos en esta yo creo que breve intervención que voy a intentar tener aparentar otra cosa que pedir soluciones y no tratar de hacer una especie de cóctel político, cóctel molotov político, aunque sea de escasas consecuencias las que pueda tener.

Yo querría, en primer lugar, agradecerle su presencia y lamentar la ausencia de algunos de los acompañantes que hoy creíamos que iban a venir con usted, que conocen muy bien, puesto que en el consejo de administración hay vicepresidentes y hay miembros, hay consejeros que han estado en la etapa anterior a la suya y que nos hubiese gustado que hoy pudiesen contrastar algunas de las cuestiones dichas, que, desgraciadamente, pues no es posible, y yo lo lamento y, desde luego, nos gustaría desde el Grupo Popular que en caso de que siga habiendo este tipo de reuniones o de comparencias, sí que hubiese una mayor presencia en el enlace entre una vida no sólo de cuatro o de cinco años, sino de algunos más.

Yo querría también decir que este es un tema delicado y así lo vemos nosotros, y hoy, desde luego, me parece bien lo que usted ha dicho en algunos momentos, que cuando salen nombres de empresas, mi posición es también absolutamente heterogénea, pues es delicado dar datos que puedan perjudicar a estas empresas. Entonces, desde el respeto a esa privacidad que creo que tienen derecho, tendrán problemas unos por unas causas, otros, por otras, pero claro, airearlo desde una posición política es cuando menos sumamente delicado.

Yo querría, y desde luego, abundando en sus palabras, decir que me parece que en algunas cuestiones no estaría de acuerdo, aunque en otras sí estoy de acuerdo, pero en la primera que estoy de acuerdo es que el modelo que se creó en el año 1978 era un modelo que, como muy bien ha dicho usted, desembocaba en la quiebra. Entonces, esta no es una cuestión de Aragón, es una cuestión del modelo en general, en primer lugar. No busquemos responsables técnicos o políticos en el primer plazo, en el primer estadio, vamos a ver qué modelo ha funcionado mal, y, de hecho, muy pocas sociedades de garantía

recíproca han sobrevivido a los acontecimientos en situaciones políticas muy diversas, situaciones empresariales muy diversas y en momentos económicos de la vida española muy diversos. El resumen es que muy pocas han sobrevivido, y si ésta ha sobrevivido, yo tengo que decir, en honor a la verdad, y usted lo ha reflejado, que es por los dos gobiernos anteriores, incluso le diría hasta los tres gobiernos anteriores, porque cuando está el gobierno del señor Marraco con la responsabilidad de la Comunidad Autónoma, ya hay problemas serios, y usted los ha reflejado claramente, incluso porcentualmente, muy serios, y que el gobierno del señor Marraco y el consejero entonces, me consta que se volcaron en el asunto, aunque no pudieron responder más allá de unas posibilidades financieras que tenían, y seguramente, en aquel momento, a mi antecesor —perdonen que singularice en este caso—, pues le hubiese gustado tener esos fondos que hoy usted está reclamando; en aquel momento, haber tenido seiscientos o setecientos millones para haber dicho «cero, y además vamos a partir de un saneamiento financiero total», no lo pudieron hacer, porque la vida política es así. Yo en ningún caso voy a meterme en las decisiones de entonces; lo podemos hacer desde el punto de vista histórico para tratar de engarzar bien el ajedrez, pero no sacarlo de ese ajedrez, porque entonces lo único que estamos dañando, como se ha dañado, yo creo que es la imagen recientemente por declaraciones en algunos casos, desde mi punto de vista irresponsables.

Cuando en 1989 tuve —perdón otra vez, porque tengo que personalizar un poquito; en definitiva, he sido un testigo, no protagonista, pero sí testigo y un poco protagonista en algún momento de la vida de Araval—, en el año 1989, cuando yo tengo el honor de pertenecer al primer gobierno de coalición —usted lo ha citado perfectamente, y yo lo vuelvo a recordar—, el Banco de España propone el cierre de Araval, esto es así; en el año 1989, la propuesta es que si no hay realmente un cambio como el que está usted proponiendo en este momento, pues, realmente es mejor que cierre. En aquel momento, políticamente, había dos posibilidades: una, tratar de decir que se había hecho todo mal y que había unos responsables más o menos entremezclados; otra, buscar soluciones. El que había conocimiento o no, hombre, claro que había conocimiento, los tres Grupos más importantes al menos, yo doy fe, aunque no sé si en el caso de Izquierda Unida tuvieron conocimiento o no, sería un poco volver al pasado, pero pido a la hemeroteca abundantes noticias de este tipo, pero sobre todo los tres grandes grupos que están, que tienen sesenta y cuatro de los parlamentarios de estas Cortes (el Partido Socialista, el Partido Popular y el Partido Aragonés), saben perfectamente de la sociedad, entre otras cosas porque tienen representación institucional y personal en los consejos de administración en todo momento.

En aquel año, optamos por buscar soluciones. La primera, la más fácil, es la que usted está proponiendo hoy, que no le digo que no sea la mejor ni la peor; a veces, ya sabemos que lo mejor es enemigo de lo bueno. En aquel instante, yo propuse al gobierno al que pertenecía hacer algunos intentos de si no buscar una solución maximalista, sí buscar soluciones; a mí me parecía que la sociedad de garantía recíproca podía ser útil y que realmente el meterse a resolverlo era mucho más complicado políticamente que dejarla morir, y esto lo querría dejar bien claro, como ahora mismo sería mucho más fácil dejarla morir, pero, claro, cuando uno está en determinadas responsabilidades políticas, creo que hay que dar la cara, incluso en cuestiones que no le son achacables ni al partido ni al equipo que esté en ese momento gobernando. Desde esa responsabilidad, yo le puedo decir lo que hicimos en ese mo-

mento, y yo creo que usted tiene conocimiento, al menos parcialmente, de lo que sucedió: hicimos negociaciones, al menos en dos bandas, una con el Banco de España —lo recuerdo perfectamente—, en la que dijimos de hacer un esfuerzo, y lo mismo hicimos con el Ministerio de Industria a través del IMPI. Yo le quiero decir que en aquel momento conseguimos de la Administración central una ayuda importante, y aunque a veces, se dice que nunca se dialogaba, bueno, pues este consejero de entonces y hoy Diputado dialogó abundantemente con la Administración central, con el Banco de España, y logramos una solución que hubo el día 27 de diciembre, es decir, a escasos meses de tener la responsabilidad del Departamento, entonces sólo de Economía, porque Economía y Hacienda estaban divididos, de un convenio que usted lógicamente conoce y en el que se da un paso muy importante en pro de Araval, y este paso yo me alegro que usted lo haya reconocido, porque fue muy importante, se consiguieron además ayudas considerables de la Administración central y se consideró la remisión desde el Banco de España, y, desde luego, lo que se buscaron no fue culpables, sino soluciones.

En otro caso concreto, que en su día, si mis modestísimas memorias sirven, me pasó lo mismo: por buscar soluciones y no responsables, luego han querido implicarnos políticamente en cuestiones que, desde nuestro partido, no vamos a hacer ni hoy ni mañana, y que me gustaría que fuera la tónica cuando se trata de este tipo de cuestiones tan importantes para miles de empresarios y, sobre todo, para muchos miles de trabajadores. Estamos jugando con unas cifras de miles de empresarios, de miles de trabajadores y, en definitiva, de muy poquitos cientos de millones de posible consecuencia; es decir, cuando aquí, desde las Administraciones públicas, a veces, se dilapida tanto dinero, el que en un momento determinado no por culpa de la administración de turno, que aquí ha habido cuatro administraciones distintas, y yo quiero ser absolutamente respetuoso con el comportamiento que han tenido las cuatro administraciones, en las cuales yo he visto la relación con Araval, y no trato de decir: pues mire usted, el gobierno socialista dejó seiscientos millones solo de fallidos ahí, porque Oscaval y Soavalza habían dejado seiscientos millones, con lo cual sería ya la mitad sólo; ya se las tenía el señor Marraco cuando era presidente y el señor Biescas cuando era consejero. Pero no se trata aquí de tratar de adjudicar responsabilidades, sino de decir: miren ustedes, de los seiscientos millones a otros seiscientos millones; se podrá dudar de que la gestión siempre es mejorable, y la gestión no ha sido del gobierno aragonés, de los gobiernos aragoneses, ni siquiera ahora mismo es la gestión del gobierno aragonés, y ojalá que siga siendo del consejo de administración de Araval. Entonces, esta sería una primera separación muy importante a hacer, y ojalá no sea intervencionista, como no lo han sido las anteriores en relación al consejo de administración en el que, como usted muy bien ha citado y ha puesto de manifiesto con una transparencia, el listado de socios protectores es amplísimo, y cuando están representadas otras entidades, otras instituciones públicas y privadas, numerosos empresarios, hombre, hay que apoyar, pero no intervenir, y a la hora de las responsabilidades pues hay que saber medir perfectamente dónde están las responsabilidades; desde luego, en los gobiernos aragoneses, las responsabilidades, desde mi punto de vista —y creo que algo de conocimiento de causa tengo de los distintos gobiernos—, la responsabilidad, mínima. Podían haber intervenido para decidir un parón o para que se cerrara la sociedad, pero yo creo que eso no hubiese sido bueno.

En el año 1989, como le digo, se da un paso adelante —me alegro de que usted lo haya reconocido— y se dejó seguir

actuando, y la Diputación General de Aragón ni siquiera tenía determinados hombres o mujeres en el consejo de administración, porque quería ser respetuosa con la mayoría —que no era del gobierno aragonés— de los socios tanto en el capital como en la lista de socios protectores. Entonces, nos pudimos equivocar en decir que podían haber intervenido más o menos; bueno, pues se optó por un criterio de prudencia y de no intervencionismo, y durante un tiempo buscamos ampliaciones nuevas de capital, algunas de ellas conseguidas con la ayuda de la Administración central y otras con retornos de la Comunidad Europea, que ha tenido la propia Administración autónoma, es decir, hemos tenido fondos de la Comunidad Europea (hoy Unión Europea) y de la Administración central. Ojalá ahora se volviera a poder volver a esa triple presencia de estas tres administraciones, acompañadas por las tres diputaciones provinciales, y podrían entrar desde luego otras instituciones públicas, entrar nuevos socios con mayor presencia de los socios protectores y, desde luego, las entidades financieras están en esta tierra con resultados bastante buenos.

En el año 1990, y ya estoy hablando un poquito de memoria, en el año 1992, el gobierno aragonés pone una comisión de seguimiento; han pasado muchas cosas en el medio, pero tal vez este momento no sea el adecuado para hablar. Salen problemas, como usted muy bien dice, a los tres años en este tipo de sociedades, y a los tres años, pues uno tiene que actuar con la consiguiente prudencia. En 1992, sí que se ponen dos personas, en el período 1992-93, dos personas simplemente para aconsejar prudencia, y en muchas sugerencias que se hacen —y hay constancia escrita entre la administración y Araval— se pide prudencia, prudencia y prudencia, y lo que no se quiere es decir, ustedes tienen que hacer esto porque lo manda el socio mayoritario, mayoritario dentro de la minoría, porque esta es una sociedad en la cual la Diputación General de Aragón, con ayuda de la central y con ayuda de la europea, ha conseguido una importante participación con esas tres administraciones, y ojalá ahora mismo pudiera tener una presencia mayor, pero, desde luego, a nosotros nos gustaría que hubiese no sólo una respuesta de la administración autónoma, que es la fácil, que hubiera de otras administraciones y, desde luego, de la iniciativa privada y de otras entidades. Pero claro, si desde el respeto a esa iniciativa privada, al empresariado y al mercado se han tomado determinadas decisiones, a la hora de las dudas, hay que dar también una respuesta compartida.

Se ha citado, en la relación DGA-Araval, una cuestión en la que sí querría hacer un poquito de hincapié. En primer lugar, hemos separado la DGA de Araval del consejo de administración, y me gustaría también —aunque el otro día, gracias a una pregunta de Izquierda Unida, quedó meridianamente claro— saber el comportamiento de los avales propios de la Diputación General de Aragón, que a veces la gente los confunde. Entonces, en los avales de la Diputación General de Aragón se llegó a decir en un periódico de mucha tirada en esta región, públicamente, que el gobierno de coalición anterior había dejado fallidos entre seiscientos y setecientos millones de pesetas, y esto es de una gravísima irresponsabilidad política. Fue en ese mismo periódico puesto de manifiesto al día siguiente, no desde mi partido, que lo hicimos, y desde mi propia intervención personal, sino desde otras esferas, cuando el otro día Izquierda Unida pregunta al consejero de turno dónde estaban los fallidos del anterior gobierno, resulta que de seiscientos a setecientos pasamos a ciento veintiocho, de esos ciento veintiocho, ciento veintitrés habían sido dados en la etapa del gobierno socialista del señor Santiago Marraco, y, además, no pongo en discusión que fueran bien dados ni trato de decir:

mire usted, si esto lo hizo el gobierno socialista, ciento veintitrés, pues si en su día se dieron, sus razones tendría el gobierno para darlo. Y cinco millones nada más había dado el primer gobierno, que no era de coalición, del señor Gómez de las Rocas, cinco millones de fallidos. Llevar una discusión política en esas cifras da lugar a que haya lecturas de la miseria en la que nos movemos en la vida política aragonesa, pero, sobre todo, ya el colmo es cuando eso se multiplica por cinco y se quiere achacar al último gobierno y al último consejero anterior de Economía y Hacienda, es una gravísima irresponsabilidad política, que una vez más aprovecho para denunciar aquí; eso ya quedó bien patente el otro día, aunque seguiremos, porque hubo cuestiones que no quedaron claras y que las dejaremos completamente claras.

En un último instante, también se mezcló a Araval en el medio de un tótum revolútum nada bueno para la sociedad de garantías recíprocas, nada bueno. Si además uno hace caso de los miles de rumores que hay desgraciadamente en esta ciudad, de algunos, por ejemplo, que decían que había habido una diferencia de criterios en el nombramiento del nuevo responsable de Araval, máximo responsable de Araval, claro, esto nos hace preocuparnos, pero ya no como grupo político, sino como aragoneses que estamos siguiendo día a día la vida pública aragonesa. No era bueno, desde luego, el tratar de mezclar temas incluso internos entre el Gobierno y decisiones que se hayan podido tomar o no. Antes ha dicho el responsable, el Diputado de Izquierda Unida que usted había sido nombrado por el Gobierno aragonés; eso, que yo sepa, no es cierto, y las condiciones en las que fue nombrado, ni cómo ha sido nombrado, ni en qué condiciones, yo, en este momento, creo que no viene a cuento, aunque podríamos hacer cualquier número de los que estamos acostumbrados a oír y a ver en los últimos meses, porque aquí sí que ha habido una riada, de otro orden de la que hubo en el País Vasco, pero ha habido una riada, y hace bien pocos meses, una riada de índole político que ya veremos dónde va a parar; naturalmente, se puso en marcha la riada, pero lejos de descender, el nivel de las aguas van aumentando.

Ha habido presiones, ha habido unas presiones claras en Araval por parte del gobierno anterior; si las ha habido en algún momento por parte de algún responsable de la Administración pública, hombre, cuando se mandaba a alguien que requería un aval, no teníamos más que una sociedad de garantías recíprocas, de las pocas que quedan en España, y lógicamente se le mandaba a Araval. ¿Presiones? Perdóneme, yo no las he visto.

Y sí que quisiera decir que en la cuenca minera, que se ha citado estos días mucho, había dos proyectos, dos, los dos hechos tarde, en el sentido de que en la cuenca minera turolense, desgraciadamente, no hubo un programa, un plan de reconversión, no lo hubo, y sí que sabemos quiénes son los responsables; tenía que haber habido un plan en la primera parte de la década de los ochenta y no lo hubo. Entonces, había que protestar frente al gobierno responsable de Madrid de la primera parte de la década de los ochenta o había que buscar solución. Nosotros optamos por buscar soluciones, una de ellas, con la participación del Gobierno aragonés, era Casting Ros, y Casting Ros está ahí, pero está llamando la atención de todos los responsables del sector, tanto de la parte pública como de la privada, sobre todo, sobre todo, en el sector de la automoción con una crisis tremenda del sector de la automoción en España y en Europa, que ha habido y que sigue habiendo en parte. Resulta que esta empresa tiene todos los pedidos hechos para este año y el que viene, y que, además, ha habido una coordinación absoluta de las administraciones públicas y de la iniciativa privada y, además, de los representantes

sindicales; esta es la única Comunidad que no ha tenido a los mineros en la puerta, pese a que tenían que haber estado en la primera parte de la década de los ochenta, y cuando sale ese proyecto que creíamos algunos, muy pocos, que podía salir, otros nos decían que era una quimera que se llamaba Casting Ros, y al lado surgen algunas iniciativas, unas de las cuales vienen traídas al Gobierno autónomo por Araval, y no a la inversa. Tiene hasta vídeos grabados de cómo hay importantes acuerdos en los cuales no está la Diputación General de Aragón, y cuando está, en algún caso, está con los alcaldes de la zona, que, por cierto, son del partido que en este momento tiene la responsabilidad de la Comunidad Autónoma, y con la presencia de la diputación provincial, cuyo titular hasta hoy es miembro del consejo de gobierno actual de la Diputación General y sabe muy bien la historia y las actuaciones absolutamente transparentes.

En cualquier caso, o hecha la separación entre Araval con un proyecto de un grupo de empresas, algunas de las cuales están funcionando bien, pero ya están metidas en un saco otra vez como si todo fuera malo, y se está comparando, por ejemplo, en listados Casting Ros, que no tiene nada que ver con ese grupo de empresas; tres de ellas —no quiero citar sus nombres—, entre las tres totalizaban una inversión de cuarenta millones de pesetas, tres empresas, una inversión de cuarenta millones de pesetas, que cayeron esas tres empresitas sin ningún riesgo para la Diputación General de Aragón y que, realmente, lo que supuso no es que un señor se llevara dinero público, sino que se dejó su poco patrimonio personal allí. Yo pediría un respeto, porque un hombre se equivocó, pero el patrimonio se lo dejó allí, el poco que tenía, y, desde luego, sin ayudas de la Diputación General de Aragón, que en los casos en que las ofreció, las ofrecía por su intermediación con el Ministerio de Economía y Hacienda...

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Vaya terminando, señor Lanzuela.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Ya termino.

Es que es un asunto muy importante, y volveremos sobre él. En cualquier caso, los mineros tuvieron, los que ya quedaban, que, desgraciadamente, eran muchos menos que al principio de la década de los ochenta, tuvieron en unos casos, pues, doscientos treinta y tantos puestos de trabajo directos, y hoy están funcionando doscientos treinta y tantos. Si nos vamos a Asturias, a León o a Palencia, vemos un conflicto social enorme, y no ha habido soluciones, ni siquiera con muchísimo dinero público, con mucho dinero público. Aquí, no ha habido apenas dinero público, apenas, y se han intentado hacer las cosas siempre con la coordinación de administraciones maduras, o con responsables políticos de distintos signos y con los representantes de los trabajadores siempre, y se ha hecho un proceso que ha llamado la atención fuera y que nos ha coincidido con una crisis monumental que, en algunos casos, ha perjudicado a algunos proyectos pequeños.

En cualquier caso, cuando Araval vino a traer ese proyecto que apoyó desde la Diputación Provincial de Teruel y desde el Gobierno aragonés, si las cosas iban bien, a algunos les ha ido mal porque han perdido todo su patrimonio personal, pero no se puede decir que se hayan llevado un dinero público, por respeto a esa gente que vino a lo mejor, previendo que tenía más posibilidades y que el momento económico era mejor, por respeto a ellos, incluso a los pocos que han caído, que han sido muy pocos y, cuantitativamente, pues poco importantes, y al final, dice: hay un riesgo si quitamos lo que había antes de seiscientos millones de pesetas. Aún en la hipótesis —que

no es tal— de que hubiera habido una participación más acusada del gobierno, no merecía la pena probar por tan poco dinero en relación a lo que se estaba jugando allí. Es decir, con esto querría decir que incluso los responsables de ese consejo de administración obraron, en la mayoría de los casos, con absoluta buena fe, arriesgando cantidades que ahora pueden parecer relevantes. Yo quiero, no ya por defensa del gobierno anterior, que sus responsabilidades están bien delimitadas, sino por respeto a quienes tomaron aquellas decisiones, decir que lo hicieron cargados de buena fe y de salvar lo más difícil de las tres provincias de Aragón, lo más difícil de Teruel, y con unos riesgos que son, relativamente, muy modestos, pero que en cualquier tipo de operación que ha habido en este tiempo...

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Señor Lanzuela, perdone que le interrumpa, pero debemos suspender la sesión porque me avisan los técnicos de grabación de que deben cambiar la cinta magnetofónica.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Se reanuda la sesión. Señor Lanzuela, puede terminar su intervención, pero le ruego máxima brevedad.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Por último, cuando se dice qué pudo haber hecho más en la última etapa del Gobierno de coalición, pues mire, yo tanto desde el Ministerio de Economía, con el que mantenía magníficas relaciones, podría citar ejemplos abundantes de esas magníficas relaciones, a pesar de estar en gobiernos de signo distinto, y tanto con el Ministerio de Industria, también con unas muy buenas relaciones y a los hechos me remito y a los millones me remito, aunque ahora parece ser que hay muy buenas relaciones, pero no hay ni un millón, no viene ni uno, yo querría decirle por qué, aparte de ese comité de seguimiento, no se pusieron los siete representantes: porque se nos decía que el mes siguiente ya estaría la ley; hoy, afortunadamente, la tengo en la mano, y usted la ha citado reiteradamente. Esta ley, desde el gobierno anterior, la estábamos esperando como el agua en los Monegros, pero resulta que ha salido el 12 de marzo de este año; esto ha llevado un retraso mucho más considerable de los que queríamos apoyar estas sociedades de garantías recíprocas, y me parece que esta ley pone ya unas bases distintas a las que había en ese modelo que ha llevado a la quiebra a casi todas las sociedades de garantía recíproca.

Entonces, yo querría terminar, pues, pidiendo en primer lugar seriedad y responsabilidad; en el caso, naturalmente, de Araval, me parece que hoy hemos tenido una muestra, al menos porcentualmente, importante de esa seriedad, pero algunos miembros del Gobierno actual aragonés han actuado con una irresponsabilidad muy considerable en sus declaraciones, hechas, en primer lugar, sin conocer lo que pasaba; naturalmente, el desconocimiento en estos casos siempre va acompañado, a veces, con la osadía, van las dos cuestiones, y no estamos ni para desconocimiento ni para salidas en este caso concreto. Ahora, le pediríamos desde nuestro Grupo que haya más participación privada, que haya más participación de otras Administraciones y que haya una respuesta de conjunto, y que el consejo de administración siga teniendo la autonomía que hasta ahora ha tenido, con sus luces y con sus sombras, y que tratemos de buscar soluciones y no culpables, porque los culpables en este caso son muchos, muy diversos y muy lejanos algunos en el tiempo.

Entonces, yo creo que sí hemos de buscar soluciones. Hombre, ya tienen en presupuesto trescientos millones, y pueden actuar también desde la Administración central. Cuando nos

dejan fuera del objetivo uno, cuando nos dejan fuera de importantísimas inversiones públicas, cuando nos han dejado fuera de tantas y tantas inversiones, hombre, este es uno de los casos específicos en los que se pueda llegar, por varias vías además, por varias, que actúen, que se busquen fondos de la comunidad también por la vía del objetivo dos, que se puede; perfectamente se puede, de hecho, hemos demostrado que en las anteriores ampliaciones de capital ha sido posible, luego ahora más que antes todavía, porque hay más fondos. Entonces, le rogaría, desde luego, prudencia, responsabilidad y que sepa que desde nuestro partido, desde nuestro Grupo tuvimos las reglas del juego claramente establecidas y las respetamos, y estamos dispuestos a seguir respetándolas a pesar de que ahora sería relativamente fácil hacer determinados guirigayes políticos en muchas cuestiones: para empezar, desde el cambio mismo que ha habido en el consejo de administración..., pero no vamos a hacerlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Lanzuela.

Señor Gimeno, tiene la palabra.

El señor GIMENO MARIN: Voy a comentar dos o tres aspectos de la intervención.

En cuanto al modelo de no intervencionismo en Araval, tal cual yo lo veo, parece lógico, parece bueno, necesario e imprescindible que Araval funcione como una empresa con gestión privada, típica de una empresa privada, sin dudas de ninguna clase. Por descontado que no hay nada contra que hubiera una gestión completamente pública, ningún inconveniente tengo. Yo he trabajado en una empresa pública quince años y he trabajado en una empresa privada, pues, aproximadamente, siete, y lo que puedo decir hoy día de cómo funciona la empresa pública y cómo funciona la empresa privada, pues, lo típico, hay empresas privadas magníficas en sus sectores y empresas públicas en los suyos. En algunos sectores, la empresa privada no tiene capacidad ni potencia para poder acudir a ciertos mercados, a ciertos sectores, a ciertas tecnologías; la empresa pública, sí. Por descontado, yo puedo decir que he visto una magnífica gestión con planteamientos públicos, magnífica, mucho mejor que los competidores privados en el mismo sector, lo he visto y como lo he visto, lógicamente, lo tengo que manifestar.

¿Cómo tiene que ser el Araval del futuro? Ahí es donde yo discrepo un poco, y me voy a explicar un poquito. Tal y cual vienen los modelos, tal y cual vienen, de alguna manera, los fondos que se van a aportar a través de las comunidades autonómicas, dudo sinceramente que sea factible el poder prescindir, vamos, es casi imposible que se pueda pensar en un modelo como el que ha funcionado hasta la fecha, casi imposible, en mi opinión, y puede ser que me equivoque, pero creo que todos los indicios caminan en esa dirección. Hay que resolver unas cuentas de resultados de las sociedades, un déficit de explotación prácticamente inevitable, y aun con la nueva ley, unos déficit inevitables, salvo que las empresas se capitalicen de una forma importante. Para que nos hagamos una idea, la vasca, que ha habido una aportación de fondos públicos muy importante y que tiene un funcionamiento, digamos, como entidad privada, pero con unos gestores muy próximos a un partido vasco y, por lo tanto, las relaciones con el Gobierno vasco son estupendas, ¿qué ha pasado?, ¿por qué se diferencia de todos los demás? Porque lo que estoy pidiendo yo aquí se ha hecho. No estoy pidiendo nada raro, estoy pidiendo y diciendo que ese es el modelo bueno; vamos a tra-

tar al menos de parecerlos a ellos. Esos caballeros tienen en la cuenta de ingresos una partida de los intereses que producen cuatro mil millones de pesetas de inversión financiera, por lo tanto, tienen una partida de cuatrocientos millones de pesetas en la cuenta de ingresos, con lo cual, ya enlora la problemática de la cuenta de explotación, ya no hay problemas; con esos cuatrocientos millones de ingresos sólo con inversiones financieras, más los ciento y pico que hay de comisiones de aval también subvencionados por el Gobierno vasco, entonces resulta que puede cubrir la falencia que tiene esa sociedad, que, aproximadamente, está en el uno cincuenta y cinco, como he dicho esta mañana, uno cincuenta y cinco sobre una cartera de avales del orden de veintitantos mil, y estamos hablando de una cifra de fallidos razonable de trescientos y pico millones que se puede producir en la comunidad vasca por año, trescientos y pico millones, que está perfectamente cubierta por la partida de ingresos financieros correspondiente a las inversiones que tiene. Entonces, esa sociedad vasca también pretendió ser una empresa bastante independiente en el funcionamiento. Usted tiene esos condicionantes, los que ha dicho antes, y por eso, en realidad, se puede funcionar con un modelo de empresa privada con un apoyo público impresionante.

Araval tendrá que funcionar de forma parecida inevitablemente si se quiere seguir funcionando, o sea, Araval se tiene que entender con la Diputación General de Aragón inevitablemente; no hay ningún otro socio protector que pueda estar dispuesto a poner un 5% para crear un fondo de garantía ni hay nadie que esté dispuesto a subvencionar los avales, porque aquí, hoy en día, no hay beneficencia, y por descontado que la DGA no es que sea una entidad de beneficencia, sino que hace lógicamente una magnífica función invirtiendo esos dineros, que multiplica su rentabilidad, y puede resolver, aunque sea por caminos tortuosos, problemas como el de la cuenca minera, que se ha resuelto sin grandes conflictos, porque se han hecho una serie de cosas que por unos principios de ortodoxia financiera no habría que haber hecho, sin dudas de ninguna clase.

Ahora, el modelo que el Gobierno, por las conversaciones que yo he mantenido con consejeros de economía, pretende para Araval es diferente al anterior, en el sentido de que el consejo de administración es potenciario para decidir lo que considere conveniente; la Diputación General de Aragón tiene teóricamente seis consejeros y un consejero el Instituto Aragonés de Fomento, dos consejeros cada una de las diputaciones y los empresarios, tal y cual está configurado el consejo, tienen la mayoría dentro de ese consejo, hay mayoría de empresarios con respecto a la minoría política, por llamarle de alguna manera.

Como ha sido una insinuación y antes no la había contestado, la contesto: una serie de empresarios del consejo de administración de Araval me dicen que hay un agujero impresionante en Araval y que si no se resuelve con la ayuda de la Diputación General de Aragón, Araval cae y se hunde; de ese grupo de empresarios tan numeroso que hay en el consejo, de quince empresarios, prácticamente diez de ellos me proponen que por qué no puedo venir a echar una mano, ya que recuerdan los tiempos en que empezamos el movimiento de Araval; a continuación, planteamos a la consejería de Economía y a otros consejeros del Gobierno de Aragón qué les parecía una solución. Nos dicen que la solución está muy mal, muy mal, y que hay que sanearla, y que sin la ayuda de la Diputación General de Aragón es imposible sanearla. El gobierno dice que la parece bien. Entonces es cuando yo digo mi planteamiento, porque conociendo el funcionamiento de estas sociedades, conociendo sus comportamientos, sus funcionamientos de que

hay filtraciones con relativa frecuencia y con facilidad, para evitar todo eso, considero que dada la situación grave de la sociedad, es conveniente que la figura del presidente y del director general estén en manos de la misma persona, y es por lo que lo pienso, porque la situación no está para ir con flores, sino para tomar medidas y funcionar, por descontado, con el acuerdo del consejo de administración de la sociedad, pero hay que tomar medidas, y sobre todo, hay que ver cómo se hace un planteamiento para que los fondos que se necesitan lleguen. Entonces, la Diputación General de Aragón no interviene para nada en ninguna decisión de Araval, en ninguna absolutamente. Esa es la realidad que ha ocurrido hasta la fecha.

Respecto al pasado, yo no quiero exagerar. Podría dar casos concretos; si me los pide, los doy; si no me los pide, no los doy. Tengo casos concretos en que a Araval se le sugiere que intervenga, incluso yo diría que se le fuerza para que intervenga, pocos casos. Pero algunos casos, pero no quiero entrar en esa dinámica, porque no interesa la dinámica de entrar concretamente en esas situaciones. Lo que es indudable es que Araval tomó muchas decisiones por su cuenta, sin dudas de ninguna clase, con la mejor buena voluntad del mundo, e hicieron una labor muy positiva, esa es la realidad, positiva porque pudo salir bien, y si hubiera salido bien, hoy día todo el mundo estaría felicitando a Araval por lo que hizo; ha salido mal y, lógicamente, pues hay problemas, pero aquí no se busca el responsable, Dios nos libre de buscar responsables en nada. Yo he tratado de plantear objetivamente lo que he visto, lo que he constatado con muchos números y, lógicamente, con comentarios contrastados con mucha gente del consejo de Araval, y eso es lo que acabo de exponer aquí en la medida de lo posible, sin entrar en criterios de valoración, que no es excesivamente fácil, desgraciadamente.

En Araval había ilusión porque entraban setecientos millones el año pasado, esa es la realidad; eso me lo han dicho varios miembros del consejo, entre los que se incluyen los vicepresidentes, y me han dicho que el año pasado había previstos para Araval, según un cargo de la consejería de Economía, setecientos millones para cubrir agujero, y hubiera sido bueno; seguramente que hubo posibilidad, a lo mejor el cambio de gobierno no lo permitió, pero si hubieran entrado, hoy día solo necesitaríamos la otra mitad. Esa es la realidad, pero como no fue así, pues esa es la situación.

Y, en fin, no quisiera entrar en más tipo de valoración. Creo que he contestado, más o menos.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Gimeno.

A los siguientes intervinientes les rogaré que, dado lo avanzado de la hora, extremen la brevedad en sus intervenciones. Tiene la palabra el señor Lanzuela.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Gimeno.

Yo creo que han salido cosas importantes, primer punto, con alguna pregunta: ¿por qué la comparencia? Está claro. Estamos preocupados, y yo pienso que la preocupación es compartida por buscar soluciones y deslindar posibles responsabilidades que pueden ser buenas para el futuro, pero no para hacer problemas políticos donde no debería haberlos y, desde luego, que contrastan absolutamente con la acción política hecha anteriormente. Es decir, ése no es el estilo de mi Grupo, ni desde el Grupo lo será en el futuro, y no me gustaría que lo fuera tampoco en otros casos. Ya hemos deslindado en muy pocos días lo que son los avales del gobierno de Aragón

y dónde está el posible problema o no, que hemos visto que era mínimo en los que da directamente el Gobierno y los que da Araval, y ya hemos visto cuál es la responsabilidad del consejo de administración y la responsabilidad del consejo de gobierno del Gobierno aragonés, que son dos cosas distintas. Creo que ha servido para bastantes cosas.

El modelo futuro, hombre, naturalmente que el futuro... Yo, a lo mejor, no me he explicado bien. A partir de este 12 de marzo, tiene que ser diferente. Ahora, ojalá siga siendo también muy respetuoso. Es decir, la administración puede entrar a coadyuvar, a propiciar, pero no a intervenir y, sobre todo, a no imponer.

En lo de las referencias que hace con la sociedad de garantía recíproca vasca, mire usted, en el momento en que se conozcan un poquito las cifras, primer punto la hacienda vasca no tiene nada que ver con esta, nada, afortunadamente para ellos. Entonces, se puede permitir determinadas acciones que aquí pues no nos hemos podido permitir ni nos podemos permitir en este momento, porque ellos tienen unas posibilidades financieras absolutamente distintas; aun así, ha costado muchísimos millones de fondos públicos vascos, muchísimos, y aquí, con muy poco dinero, y claro... A mí me duele que la imagen que sale fuera sea la de un agujero, agujero que, en fin, esa denominación sirve en otros sitios, porque ahora no es lo mismo un agujero de los que se habla en un sitio que este agujero, que, para empezar, bueno, la mitad de él ya viene de la fundación; entonces, sólo está el agujero, y hay una situación financiera determinada no creada por Araval, sino creada por los antecedentes, con lo cual hay que delimitar, pues, a la mitad, y de esa mitad dice que hay una responsabilidad, en unos casos, pocos, del Gobierno anterior. Hombre, yo le podría decir, porque algo sé, que en algún caso han podido decir: hombre, nos gustaría que apoyarais a esta empresa... Desde luego, imposición nunca, se lo digo de antemano. Pero si usted compara, vamos a trabajar con otra hipótesis de que ha habido en muy pocos casos algún tipo de sugerencia un poco más vehemente, con lo que la Diputación General de Aragón ha buscado en el transcurso de estos años últimos. Hombre, la diferencia es cuantiosísima a favor del Gobierno de Aragón. Las ampliaciones, las gestiones hechas ante la Administración central, ante el Banco de España, ante la Comunidad Europea, con la ampliación de capital, con el apoyo en los avales, con todo tipo de apoyos, con la hipótesis de que en unos poquitos casos pudiera haber tenido una responsabilidad... En cualquier caso, si me dice que cuantificar ya con el microscopio, han podido meter cien millones, doscientos millones, en miles y miles de millones, y cuando se han metido cientos de millones, hombre, la responsabilidad del gobierno anterior es absolutamente favorable en el juicio, desde mi punto de vista, y siento tener que decirlo, porque formaba parte de él, pero alguien tendrá que salir en su defensa, y en este caso salgo yo. Vamos, lo que no puede es adjudicarse, como se ha hecho, desde determinados sitios, y tengo constancia absoluta, no en público, porque en público se han cometido irresponsabilidades graves, pero en privado, se han hecho comentarios realmente irresponsables a la vez que injustos y, desde luego, carentes de cualquier indicio de verdad.

Ojalá usted tenga suerte, no por usted mismo, que se la deseo personalmente, sino por el bien de la sociedad en la que siempre, desde nuestro Grupo, buscaremos soluciones, que ojalá sean compartidas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Lanzuela... Sí, diga señor Lanzuela.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Una cosa sólo. Los setecientos millones, que algunas veces lo he oído, no había ningún compromiso formal; ha habido conversaciones de que si en el último tramo del año anterior iba a haber modificaciones presupuestarias, muchas de ellas a la baja, que ya lo hicimos el año anterior en el final del ejercicio, en el cual no tuvimos responsabilidades. Como es bien patente y bien notorio, si se pudieran hacer algunas modificaciones, iríamos al apoyo de Araval para prepararla, precisamente, en la carrera nueva que le estaba esperando con la ley. Pero no había ningún compromiso ni de setecientos ni de seiscientos, había un compromiso más bien moral en el sentido de que si teníamos recursos, los utilizaríamos, y recursos siempre hay. Por ejemplo, si quiere ya el diez por ciento de una cifra importante, sólo con pasar del pasacalles que quieren hacer el día 23 de abril para la Comunidad Autónoma, pues ya tenemos setenta y cinco millones, que pueden ser utilizados incluso para cuestiones más perentorias que Araval, que las hay siempre en una Comunidad, pero, desde luego, antes que el pasacalles, desde nuestro Grupo estaríamos muy dichosos si viéramos que los setenta y cinco millones pasan a mejorar la situación de Araval.

Muchas gracias.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Lanzuela.

En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Gimeno... No desea intervenir.

En este caso, tiene la palabra el portavoz del Grupo del Partido Aragonés, don Gonzalo Lapetra.

El señor Diputado LAPETRA LOPEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenidos, señor Gimeno y señor secretario.

Yo seré muy breve, no breve, muy breve, en atención a lo dicho por el Presidente y, fundamentalmente, a que casi todas las cuestiones que yo tenía planteadas están debatidas y muchas de mis incógnitas ya han sido resueltas.

Usted ha hecho una exposición pormenorizada e, incluso, ha desarrollado la historia de Araval. Es cierto que cuando a partir de 1978 empiezan a surgir las sociedades de garantías recíprocas, concretamente, en Huesca, se acogió con entusiasmo la creación de Oscaval, pero ya desde el principio empezaron a detectarse problemas en razón a las diferencias que existían en dos cosas fundamentales: los grandes avales que aquí se han debatido, y usted nos ha expuesto la posibilidad de que no sean superiores a sesenta millones por las dificultades que tiene una sociedad de garantía recíproca, como la que nos ocupa hoy, en poder solventar este tipo de avales cuando existen fallidos; y la segunda, era la de los pequeños avales, es decir, las pequeñas cantidades, que yo, personalmente, he oído de bastantes empresarios (pequeños, obviamente) que no merecía la pena el acudir a Araval, puesto que por las cantidades que pedían les exigían una serie de documentación y de garantías que, entonces, en resumidas cuentas, iban a la banca directamente.

Al nacer Araval con la refundición de las existentes, me refiero a Oscaval y la de Zaragoza, creemos que los problemas han sido parecidos, quizá algunas cosas hayan variado, tal como usted nos ha expuesto, pero yo no entraré a todas las cuestiones que se han debatido anteriormente. Me centraré en una cuestión que me parece fundamental, y es que todo esto se ha visto agravado por la gran crisis económica.

Nos ha indicado las grandes pegadas o defectos en la gestión de Araval, así como también los aspectos positivos de esta sociedad o de este tipo de sociedades, más concretamente en

esta; no dudamos que ambos aspectos existen. Nos ha explicado las causas, según usted, que han llevado a Araval a la situación de morosidad actual, pero la constante en su exposición ha sido el inequívoco apoyo de la Diputación General de Aragón hacia esta sociedad. De hecho, y resumo, su planteamiento hoy aquí ante nosotros ha sido que la única entidad que le apoya prácticamente es la Diputación General y, en definitiva, a pesar de que haya sido solicitada por la Mesa de esa Comisión su presencia, pues usted ha desembocado en una exposición para sugerir que sea la Diputación General la que resuelva ese agujero financiero, entre paréntesis, en razón de que, primero, con la nueva ley, también apoyará el Gobierno central a estas sociedades; segundo, que se pueden aprovechar fondos europeos en empleo y apoyo a la competitividad a través de las sociedades de garantías recíprocas; tercero, una vez saneada Araval, la gestión será diferente, en muchas cosas, por esto, y no obstante, por las buenas intenciones, que son loables las buenas intenciones por su parte.

Creemos que mientras la situación económica siga igual, no habrá soluciones ni para el empresario ni para Araval en particular, o viceversa, no habrá soluciones ni para Araval ni para el empresario, ya que si toma muchas medidas caucionales en los avales, no avalará, y si no lo hace, tendrá fallidos.

Decía usted que en el País Vasco habían encontrado la coyuntura de las riadas para potenciar a la sociedad de garantías recíprocas, pero aquí, la coyuntura económica, digan lo que digan, no tiene visos de ser sólo coyuntural. Consecuentemente con la situación económica existente, ese relanzamiento puede ser de dudosa efectividad; ahora bien, esto no quiere decir que no debe hacerse o que no deba hacerse o, al menos, intentarlo.

Y por otra parte, le sugeriría, dentro de las posibilidades que tenga usted como presidente y director general de Araval —me consta que lo intentará, porque ya nos lo ha dicho que lo ha intentado—, lo mismo que ha sugerido mi antecesor en el uso de la palabra: la participación, por supuesto, de la Diputación General, que lo ha hecho siempre, o sea, que no tendría razón de ser el que no lo siguiera haciendo, pero también de la Administración central, de las entidades financieras y de los particulares. Araval beneficia a todos; no tiene que quedarse exclusivamente en que la Diputación General sea la única entidad o el único organismo público que apoye esta sociedad de garantías recíprocas.

Muchas gracias.

Nada más, señor Presidente.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Lapetra.

Señor Gimeno, tiene la palabra.

El señor GIMENO MARIN: Sólo unas pequeñas matizaciones, porque en el fondo ha estado bastante de acuerdo con los planteamientos que hemos hecho.

Las diputaciones de Zaragoza y Huesca también nos han echado una manilla en esta época dura, quiero decir que han desembolsado el 50% del dinero que les quedaba por desembolsar, y espero que al año que viene desembolsen el resto, pero la verdad es que sus fondos son mucho más limitados.

Yo dudo que de la Administración central en estos momentos podamos recabar más apoyo del que va a conseguirse: la Administración central va a destinar cuarenta mil millones todos los años para ayudar a las SGR, y es difícil decirles que de esos cuarenta mil millones destinen una parte para incrementar capital. Por lo tanto, para mí es un esquema de sentido común: la Administración central va a facilitar el que se pue-

dan realizar inversiones en las comunidades, como hemos dicho, por veintitantos mil millones en los próximos seis años a través de Araval, pero la comunidad autonómica tiene que poner también de su parte, porque las diputaciones, lo que puedan; las instituciones financieras, las que lo tengan a bien, pero, lógicamente, están en su derecho de hacerlo o no hacerlo.

En fin, nada más, porque creo que con eso le contesto al tema en el que había una pequeña diferencia.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Gimeno.

Señor Lapetra, tiene la palabra.

El señor Diputado LAPETRA LOPEZ: Solamente puntualizar.

Ciertamente, las diputaciones provinciales han contribuido con una cosa, que es que ya estaban obligadas, que era una ampliación de capital. Que no pueden, ya lo sabemos todos, están arruinadas.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Lapetra.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz señor Hernández.

El señor Diputado HERNANDEZ TORNOS: Muchas gracias, señor Gimeno, en primer lugar, por su comparecencia, también por sus explicaciones y, en definitiva, porque creo que ha tratado el tema con la suficiente objetividad.

Este portavoz no entiende muy bien por qué se ha pedido esta comparecencia. Precisamente, por quien lo ha pedido, más bien se ha estado justificando su responsabilidad anterior. Yo comprendo que es muy difícil, que cuando una persona está al frente de una cosa y cambia de responsabilidad tiende por inercia a tratar de justificar lo que dice, pero es que realmente creo que no era el caso de traer al presidente de Araval para autojustificarse en la responsabilidad que tenía como consejero en una época anterior. En definitiva, las responsabilidades política se tratan con los responsables políticos, no con el presidente de Araval.

Bien, creo que de todas maneras, hay cosas que merece la pena destacarse. Una de ellas es que los datos que usted ha dado, ahí están, y se podrá decir cualquier cosa, pero que se han expuesto de forma objetiva está claro. Pero es que resulta que es la primera vez que se exponen, y esto no quisiera que pasara desapercibido, porque ahora se dice: pedimos la comparecencia porque estábamos preocupados. Pero resulta que en el año 1992 ya era así, y en 1993 ya era así, y nadie ha pedido ninguna comparecencia. Seguramente, tenemos problemas nosotros en cuanto estamos en la oposición, pero debió de aportar información de este tipo o propiciarla por lo menos.

La segunda cosa es que creo que puede ser positivo, y no se trata tanto de ver qué es lo que se hace mal y tampoco sólo hablar de lo que se hace bien; creo que hay una síntesis de ambas cosas, porque hablando de tanto agujero, pues al final resulta que todo son agujeros, y con la incidencia de los medios de comunicación, cada agujero se convierte en un millón de agujeros, y parece esto un queso gruyer. No es para tanto, pero tampoco puede tomarse la píldora y hablar de lo bien que se han hecho algunas cosas, porque, en definitiva, la responsabilidad política da cuenta de lo que se hace mal; lo que se hace bien, de alguna manera, siempre se da por supuesto, y creo que algunas cosas se han hecho mal.

En tercer lugar, creo que, si no he entendido mal, usted ha tratado de decir que esta es la situación, estos son los cambios

que yo creo que hay que establecer y estos son los recursos que necesitamos, y creo que debería de hablarse de las tres cosas. En primer lugar, porque algunas cosas entiendo que se han hecho mal: para empezar, la integración en Araval de Oscaval y Soavalza, porque si la mitad del agujero ya procede de ahí, es que el agujero mismo inicial impide que se desarrolle normalmente todo lo posterior, y es un hecho, si la mitad de los recursos ya no los tiene cuando empieza, pues, lógicamente, es una carga muy pesada, pero se podría haber solucionado, porque, repito, la situación no es nueva.

Hay una cosa que me preocupa también, y es por qué no se han solventado ni se ha intentado arreglar realmente en los años 1992 y 1993. Se está hablando de comisión de seguimiento, pero no saben muy bien lo que es la comisión de seguimiento, porque eso no es un órgano que esté establecido por las sociedades de garantía recíproca, y la experiencia nos dice que cuando se hace una comisión de seguimiento es porque algo anda mal, y no es casual que se empiece la comisión de seguimiento el año 1992 y se continúe en 1993, o sea, que es en 1993 cuando se pone de manifiesto que anda la cosa mal. Y en 1992 y 1993, no vemos ninguna aportación de capital por parte del socio protector número uno, que es la Diputación General de Aragón, es más, tampoco vemos —seguramente, no lo podemos asegurar— al Instituto Aragonés de Fomento, porque son dos: la Diputación General de Aragón tiene, por una parte, seiscientos millones aportados, por parte de la institución como tal, pero también cincuenta como Instituto Aragonés de Fomento. En definitiva, ¿qué es lo que vemos de todo este tingladrillo? Pues que se está viendo que va mal hace muchos tiempos y que no se ha decidido arreglarlo, porque si estaba mal, está mal ahora, pero estaba mal el año pasado y estaba mal el anterior, y lo que está mal, si no se arregla, se agrava.

Bien, esto ahora sólo nos queda arreglarlo, pero arreglarlo para que funcione, porque primero es Oscaval y Soavalza, después es Araval, mal uno, mal otro. ¿Qué pasa? ¿Que hemos de reflotar otra vez Araval para que vuelva a suceder y dentro de un año o dos años estemos hablando de lo mismo? Creo que con la nueva normativa es un poco más difícil de establecer, pero creo que debería quedar muy claro que Araval no es una institución política y por lo tanto, nunca debe dar avales con carácter político en modo alguno. Se ha dicho: es que si se aprieta mucho en materia de control de riesgo, no sirve para nada. Evidentemente, toda la actividad de garantía supone un riesgo per se, pero ese riesgo debe ser controlado, debe de asumirse el riesgo que hay que asumirse. Ahora, cuando se está hablando por razones políticas, por otras razones que pueden ser correctas, pero no de Araval, repito, no de una sociedad de garantías recíprocas, cuando se están haciendo avales a quien realmente y de antemano sabemos que no puede devolver los préstamos, lo que se está haciendo es utilizar a Araval para otras cosas que no son de su incumbencia. Si la Diputación General de Aragón quiere dar una subvención, dar un aval a una empresa pública o privada, a quien quiera, es muy dueña de hacerlo, pero que no utilice a Araval, porque en este caso no sirve para nada, ni es necesario que usted nos explique qué cosas se pueden hacer. Yo ya le digo qué es lo que no se debe hacer nunca: Araval nunca debe de dar avales a quien no puede devolverlos bajo ninguna razón ni circunstancia, ni por creación de empleo ni no creación de empleo; el que quiera avalar, el que quiera crear empleo, que pague el riesgo, que asuma el riesgo personalmente, pero claro, si ese muerto se lleva a Araval, pues Araval es un pimpampum, y deberá usted de aquí a un año exactamente igual, pero eso es lo que no haremos.

Hay otra cosa, que se habla aquí de participación. Efectivamente, participación de la Diputación General de Aragón y de los demás, porque las diputaciones provinciales no tienen muchos recursos, sobre todo, cuanto más den menos tienen, pero hay instituciones que tienen muy buenos recursos y no ponen un duro nunca. Yo supongo que cuando de los bancos de enfrente hablan que participen otros, pues, francamente, se les podría haber ocurrido a ustedes antes; siempre se nos ocurre justo después de que se van de las instituciones. Yo creo que las instituciones a las que usted se refiere, las empresas privadas, existían antes de septiembre de 1993, y no sé si es que no les han hecho la sugerencia o es que no les han hecho caso, pero existían antes, de verdad, les doy a ustedes mi palabra de honor, por si no habían caído en la cosa, y realmente, a estas alturas, eso no quiere decir, señor Gimeno, que usted no propicie el que participen, simplemente quiero dejar constancia de que estas cosas, seguramente, ya se las habían pensado de antemano antes que usted. Lo que pasa es que me da la impresión de que en esta tierra, a la hora de participar, pasa un poco como aquello de Jaca 98: que sólo participa una empresa, y era catalana, claro, como de costumbre. Luego, pues habla de sociedad civil; no haga usted mucho caso de la sociedad civil, que son todas por acciones.

En cuanto al resto de las cosas, de todas maneras, entiendo que usted no quiera dar noticia de algunos puntos en concreto, pero yo he visto alguno y no me voy a retirar. Hace poco, señor Lanzuela, hablábamos de unos avales de Pysra, y la Diputación no entró. No le quiero hacer a usted responsable, pero yo he visto también ahí a Pysra, de nuevo, Pysra, y francamente, esto se parece a un cuento de nunca acabar. Siempre estamos pagando avales que cumplen su finalidad, claro, porque no hay quien pague préstamos avalados. Y mi pregunta es cuántos de los avales que figuran ahí se han dado a Pysra directamente, a Pysra como tal, o a alguna sociedad relacionada, ya sea persona física o persona jurídica, con Pysra, con el asunto Pysra. Yo he leído ahí ciento setenta millones de pesetas, que he identificado rápidamente, pero quisiera saber cuántas hay más, si es que las hay, y, además, en qué situación están los créditos, porque esto ya no serían los avales de que hablábamos, sino otros avales, y pienso que, a lo mejor, llega un momento en que ya está bien, no vamos a estar pagando lo que algunos no pagan, que hay otras necesidades.

En cuanto al asunto de las aportaciones, yo creo que los trescientos millones que aparecen en los presupuestos de este año puede que sean pocos, pero bastante más que los que aparecían en 1993 y en 1992, que no aparecía nada, con lo cual algo vamos mejorando. Repito que eso es insuficiente. Creo que habrá que estudiar la cuestión para llegar a cubrir, porque entendemos que Araval debe de potenciarse para cumplir su finalidad y no sólo salvarse, además, potenciarse, y eso supone que entre unas cosas y otras, usted necesita los dos mil quinientos millones que necesita para ser efectivo y poder hacer su trabajo y, por lo tanto, la sociedad aragonesa tenga ese poderoso instrumento especialmente para las «pymes» que supone estas sociedades de garantía recíproca, pero no es tan fácil, y usted lo sabe, porque tenemos muchas obligaciones y muchas necesidades. Se me ocurre, aparte de los setenta y cinco millones del pasacalles... por cierto, no es nada nuevo tampoco, y antes creo que eran cubiertas que se caen y no sé qué historias, pero también estaba... Por ejemplo, se podían haber utilizado los fondos de la televisión que se pensaba hacer, muy cuantiosos; claro que no estaban en el presupuesto, ahora que pienso. En definitiva, tenemos que seguir con esta historia, tendremos que volver, pienso yo, más de una vez a hablar, y espero que usted nos tenga mejor informados que los respon-

sables anteriores, que para ser exacto, nunca jamás nos informaron. Esta es la primera vez que se tocan con una mínima oportunidad las cuentas de Araval o los proyectos de Araval, sin ser de tipo político, pero de estos que se profundiza y no queda debajo absolutamente nada, es decir, que para empezar, tiene usted la suerte de ser el pionero, el primero que ha aportado un solo dato a esta casa, y datos que quedan, datos que quedan que son la realidad.

Yo creo que con la nueva legislación, si ustedes tienen claro que no deben ser instrumentos, si ustedes tienen unos técnicos adecuados, precisamente, porque la cuenta de resultados no la pueden manejar a su capricho, los ingresos son pequeños y, por lo tanto, los gastos no pueden ir a cubrir a unos riesgos excesivos si tiene que contar con la falencia, con la falencia de que no se extralimite. Pues bien, tanto mejor para ser más rigurosos a la hora del control, que, a lo mejor, no significa que no den un solo aval, sino que sólo den aval a quien razonablemente lo puede cumplir, y que cuando algo falla, sea simplemente, pues, como a Felipe II, que envió sus barcos y no pudo luchar contra los elementos, pero que no sea simplemente porque ya de antemano se sabe que no se van a pagar.

Creo que si sigue por ese camino, a lo mejor, hasta es capaz de funcionar, cosa que empieza desde el año 1978, no desde el gobierno anterior ni el anterior, desde antes, por condicionamientos propios del funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca y por otras razones que no ha sido capaz de funcionar. Entendemos que es necesario y que puede funcionar perfectamente si cuenta usted con los recursos necesarios y si cuenta también con las ideas claras de que la sociedad de garantía recíproca Araval, repito, es una entidad económica y, por lo tanto, tiene que funcionar con criterios económicos, aunque puede ser instrumento político, de acuerdo, pero el que lo utilice, que lo pague, que se responsabilice, que asuma el riesgo; Araval, como tal, no debe hacerlo.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Hernández.

Señor Gimeno, tiene la palabra.

El señor GIMENO MARIN: Voy a tratar de ser muy breve.

Estoy completamente de acuerdo con lo último que ha afirmado: Araval nunca tiene que utilizarse con ninguna finalidad política, Araval tiene que ser profesional por encima de todo a la hora de otorgar avales, Araval tiene que ser austera al máximo posible, pero buscando ser eficiente. Si un día se resuelve, si conseguimos que eso se resuelva, Araval tiene que ser eficiente y tiene que tener un personal adecuado para poder realizar una gestión que no es precisamente fácil. Por descontado, que estamos convencidos de que podemos hacer una labor responsable y útil, fundamentalmente muy útil.

Me preguntaba por las empresas. Yo, la verdad, trataba de salir de esta reunión sin hablar de empresas; si he de ser sincero, pretendía no nombrar empresas por aquello de que se digan personas, y todo se recoge en los boletines, y no sé hasta qué punto, no sé hasta qué punto, a pesar de que éste, quizás, sea el único foro en el que razonablemente todo se debería expresar.

Ha habido operaciones pequeñas, algún socio que tenía que entrar en capital de Pyrsa y que hubo que avalarle, era por si sabíamos que no había posibilidades de cubrir con ninguna garantía y, lógicamente, entramos, y están recogidos en las transparencias que yo he puesto ahí, han visto los nombres, y creo que los conocen todos. Si es factible, yo preferiría no dar nombres, puesto que los he puesto ahí para que más o menos

no queden recogidos de alguna manera, más que nada, porque yo creo que en lo que una entidad financiera sí que tiene que ser exquisita es en que en un medio público no recoger, en un boletín, si de alguna manera sale esta comparecencia, el nombrar las empresas específicamente creo que sería de alguna forma el entrar en una especie de intimidad particular de estas empresas. Si me lo permite, no lo contesto; si no me lo permite, pues haría un esfuerzo adicional.

En cuanto a que hay unos recursos escasos en la Comunidad, pues yo reitero lo mismo: los mejores invertidos, en mi opinión, los mejores invertidos, los que tienen un efecto multiplicativo de verdad, y de los pocos que tienen un efecto multiplicativo son los invertidos en Araval. Por descontado, bien gestionada y muy bien controlada, y por eso pienso que merecería la pena hacer ese esfuerzo. Ahora, eso ya está fuera de mis posibilidades y, lógicamente, serán las Cortes de Aragón y el Gobierno aragonés los que considerarán razonable la decisión que consideren oportuna.

Sabemos como sacar una empresa arrastrándose, sabemos, tenemos experiencia, hemos vivido reconversiones muy fuertes, muy difíciles, y esto, en realidad, no es una empresa, es una empresa que tiene mucha incidencia en la sociedad aragonesa, en el mundo empresarial aragonés, pero realmente no es una empresa que estemos hablando de grandes cifras.

Ahora, estoy seguro que hay muchas necesidades en la Comunidad que, además, ya se han negociado, pero lo que es indudable, insisto, es que si se quieren aprovechar los fondos de la Comunidad Económica Europea y de la Administración central en Aragón, si se quieren aprovechar, o se van con Araval SGR o habrá que inventar algo parecido, pero las consecuencias de que Araval SGR desaparezca son muy fuertes, difíciles de soportar yo creo por una comunidad autonómica, muy fuertes las consecuencias, y por eso creo que merece la pena hacer el esfuerzo.

No sé si le he contestado a todas las preguntas.

Gracias.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Gimeno.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor Diputado HERNANDEZ TORNOS: Bien, veo que no me contesta a las preguntas que le hacía yo. Le he hecho una pregunta y se la he hecho porque aún cuando se trata de algunas de esas empresas que yo he leído, tampoco es que tenga particular interés en que trascienda de esta Comisión; lo que sucede es que hay empresas y empresas y hay empresas que usted ve, como Pyrsa, no menos de un millón de veces en los Diarios de Sesiones. ¿Por qué razón? Pues porque, bueno, esto es un capítulo desgraciado de la ubicación de medios públicos, no de esta comunidad e incluso estatales, en algo que ha salido mal. Lo que sucede es que hay que saber exactamente a cuánto ascienden los errores, si se han cometido uno, dos, tres o cinco o siete, y me da la impresión de que eso es un error continuado. Personalmente, me gustaría saber a cuánto asciende el error, es decir, desde el primero hasta el último.

Vamos a dejarlo así de momento. En otra ocasión, ya lo averiguaré, porque usted ha dicho que, bueno, si, pero mejor no decir exactamente cuánto ni quién ni tal, con lo cual yo deduzco que, en fin, que sí que más o menos lo que yo he preguntado, pero por prudencia y creo que, fundamentalmente, por eso, lo dejaremos para otra ocasión, y le doy por contestada la pregunta.

El señor GIMENO MARIN: Muy agradecido.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Gracias, señor Hernández.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Ha salido mi nombre, ha hecho una alusión. Desde luego, en lo que ustedes han hablado han mezclado mi nombre con un asunto que está absolutamente atado, bien atado y puesto en marcha cuando mi...

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Señor Lanzuela, el señor Hernández no ha hecho ninguna alusión personal...

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Ha hecho una alusión personal en un proyecto que ni mi partido ni yo tuvimos nada que ver en cómo se planteó y en cómo se llevó.

El señor Presidente (MUZAS ROTA): Totalmente de acuerdo con lo que está usted diciendo, y precisamente por eso, señor Lanzuela, usted no ha sido mencionado personalmente por el señor Hernández. Lo siento.

Habiendo, pues, terminado la comparecencia, agradecemos, en nombre de toda la Comisión, al señor Gimeno la información que nos ha aportado.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Si no hay ninguna objeción, damos por aprobada el acta de la sesión anterior.

Y levantamos la sesión. *[A las catorce horas y veinte minutos.]*



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 200 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1994, en papel o microficha: 13.000 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1994, en papel y microficha: 14.200 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1993, en microficha: 75.100 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.